



PERÚ

Ministerio
de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD de EDUCACIÓN
Departamento Académico de Lingüística



EL SISTEMA VOCÁLICO DEL QUECHUA SUREÑO

JAIME A. PANTIGOZO MONTES

CUZCO - 2021



Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe



UNIVERSIDAD NACIONAL

SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD de EDUCACIÓN

Departamento Académico de Lingüística

El sistema vocálico del quechua sureño

Edición digital 2022
Abril 2022

AUTOR:

Jaime A. Pantigozo Montes
atuqcha1@yahoo.es
atuqcha1@gmail.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

César A. Yeckle Castro

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del autor o los editores.

Este documento requerido por la Dirección Regional de Educación del Cuzco y el Ministerio de Educación, a través de la DIGEIBIRA, fue sustentado en el contexto de la “Mesa Técnico-Legal de la Lengua Quechua en la Región Cusco”. Dicho evento se desarrolló entre el 10 y 11 de noviembre de 2021.

PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación Intercultural del Ministerio de Educación ha iniciado la difusión de documentos clave que contribuyan al debate de los temas relacionados con los procesos de normalización de las lenguas originarias en el Perú. Es el caso de la presente publicación, *El sistema vocálico del quechua sureño*, redactado por Jaime Pantigozo Montes, Docente Principal del Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco - UNSAAC.

Esta publicación es el Informe Técnico-lingüístico sobre el sistema vocálico del quechua sureño, el mismo que fuera solicitado por el Ministerio de Educación a la UNSAAC con Oficio N° 420—2019-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEIB en el año 2019. Este pedido fue a propósito de la emisión de la Ordenanza 115-2016-CR/CRC del Gobierno Regional de Cusco, que reconoce un quechua imperial pentavocálico y dispone su uso en la escritura de esta variedad dialectal en el ámbito de la Región Cusco. El sustento técnico de esa disposición alude a un Informe de la misma Universidad, cuyo tenor no ha sido posible conocer, a pesar de haberlo solicitado reiteradamente al Gobierno Regional. En ese sentido, el Informe mencionado fue remitido a la DIGEIBIRA por el Departamento de Lingüística a través del Oficio 054-2021-DDAL-FEDyCC-UNSAAC con fecha 8 de noviembre.

Con el ánimo de difundir en la comunidad de quechua hablantes y quechua escribientes, así como entre los estudiosos del runa simi, los maestros y estudiantes bilingües, es que ponemos a su consideración este Informe Técnico, con cuyo aporte académico se zanja definitivamente una discusión espuria que nunca debió darse en el tema del quechua escrito, porque en cualquier lengua del mundo el sistema alfabético de una lengua no es igual a su sistema fonético.

El trabajo del maestro Jaime Pantigozo Montes de la UNSAAC destaca por el aporte significativo para esclarecer en este tema de las vocales y su escritura. Con su Informe se ratifica la postura de una escritura fonológica antes que fonética, la misma que se expresa con precisión en lo dispuesto en la RM 1218-85-ED, y para cuya sustentación se aplicaron los aportes de las herramientas lingüísticas, principalmente de la Fonética y la Fonología exponiendo de manera estructurada, precisa con referencias, ejemplos y evidencias de fuentes serias. En ese sentido, cerramos la discusión de este tema para seguir avanzando en otros aspectos de la normalización escrita del quechua.

Desde el Ministerio de Educación y el DIGEIBIRA, expresamos nuestro reconocimiento al Departamento Académico de Lingüística de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y, en particular, al Dr. Jaime Pantigozo Montes, por este Informe.

Francisco Roña Córdova
Director de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe – DEIB
Ministerio de Educación

A) ASPECTO TEÓRICO

Debido al contexto sociolingüístico actual en el cual se desarrolla la controversia sobre el vocalismo quechua, en la Variedad Chinchay (QIIB-C), (Cerrón-Palomino, 1987, 247), Cuzco-Qollao Cusihuamán, (1976) o Quechua Sureño y para situar la cuestión sobre la cual se ha solicitado este Informe, se considera pertinente proponer de manera escueta, los principios teórico científicos, -algunos incluso propuestos desde la cultura clásica- a partir de los cuales se estudia una lengua, cualquier lengua y que se explican a partir del siguiente esquema.



LENGUAJE: Aptitud **cognitiva** propia de los seres humanos que le permite **interpretar, sistematizar, acumular y transmitir**, en el espacio y el tiempo, el conjunto de la experiencia humana.

CULTURA: Conjunto de **conocimientos, valores y conductas** propios de un grupo humano definido en el tiempo y el espacio.

LENGUA: Sistema de **signos orales**, estructurados semánticamente y utilizado para comunicarse entre los miembros de una comunidad determinada en el tiempo y el espacio. Resultado de la capacidad cognitiva y, al mismo tiempo, hecho cultural.

Resumiendo, la especie del *homo sapiens* está dotada con la capacidad cognitiva -atributo congénito-, que le permite aprehender el mundo, a través de la experiencia empírica, la formación educativa y los procesos metacognitivos, construir un *modus vivendi* particular o **cultura** y desarrollar un medio de comunicación específico en un contexto social determinado, conocido como *lengua* o *idioma*. El funcionamiento de ésta se rige por el manejo suficiente y adecuado -por los individuos que componen el grupo- de un sistema estructurado o **gramática**, competencia adquirida, según N. Chomsky, de manera instintiva en la primera edad por efecto del Dispositivo para la Adquisición del Lenguaje – Language Acquisition Device, LAD– y usado automáticamente en el decurso vital. Así, una lengua es un “Sistema sociosemántico de significación, comunicación y comportamiento, a través del cual una comunidad se relaciona, interactúa y le da sentido a la vida” (Michael Halliday, 1978.)

De ello se deduce que dicha *gramática* es un producto social concreto y está constituida, en términos escuetos, por cuatro planos: un sistema sonoro (fonético-fonológico), un conjunto de normas que rigen la estructuración de las palabras (morfología) y las reglas del ordenamiento de éstas en la oración (sintaxis) y, además, un sistema de valores conceptuales (semántica). Obviamente, todas las más de 7,000 lenguas, según cálculos de la UNESCO (i), funcionan bajo los mismos principios, (o *gramática universal*, expresado en los Universales Lingüísticos, según N. Chomsky) aun cuando todas y cada una de ellas tenga características peculiares, como consecuencia del contexto socio-cultural donde se desarrollan; por lo que todas ellas son, dígame, estructuras cuyos mecanismos de funcionamiento son idénticos y, por lo tanto, no es posible afirmar, en primer lugar, que hayan lenguas cuyos principios gramaticales sean absolutamente diferentes o unas lenguas sean más o menos desarrolladas que otras, y en segundo lugar, todas las lenguas siguen los mismos patrones en su construcción.

Desde esa perspectiva, en cuanto a la naturaleza de las lenguas, siguiendo a F. de Saussure, éstas se expresan según la lógica de la siguiente dicotomía.

LENGUA	HABLA
Objeto <u>abstracto</u> : <u>gramática</u> .	Hecho <u>concreto</u> : <u>discurso</u> .
Producto social, no depende del individuo.	Realización individual, de acuerdo a sus necesidades.
Fenómeno homogéneo.	Fenómeno heterogéneo.
Estático, muy formal.	Muy creativo y dinámico.
Sistema y rígido, varía poco.	Variable en el tiempo y contexto.

De tal modo que, por un lado, *todas las lenguas* siguiendo los procesos cognitivos del *lenguaje*, se constituyen **arbitrariamente** en estructuras modélicas abstractas o conjuntos de formas y reglas -gramática- y, por el otro, su uso es **convencional por ocurrir** en el contexto de los procesos sociales de la comunidad lingüística que lo maneja. La aplicación de estas reglas la hace cualquier hablante, durante el hecho comunicativo y sucede automáticamente, casi por instinto.

(i) <https://www.ethnologue.com/>

Asimismo, y desde otra perspectiva, el contenido simbólico significativo también es peculiar en cada lengua, por efecto de la visión del mundo de los hablantes de esa lengua y que define sus características culturales propias, influyendo obviamente, en su sistema simbólico. Veamos los ejemplos siguientes. (Calvo Pérez, Julio, 1993, 43)

ESPAÑOL	QUECHUA	QUECHUA	ESPAÑOL
ser	kay	mikhuy	comer (en general)
estar	kay / ka-sha-y	k'utuy	comer partiendo (cosas duras)
haber / hay	ka-y	ch'apchay	comer ruidosamente, picotear
ser en beneficio	ka-ku-y	khachuy	comer mordiendo
propio		raqray	comer aprisa, devorar
crear	ka-chi-y	p'atay	dilacerar carne con los dientes
volver-a-un-estado	ka-pu-y		
anterior/tener	ka-mu-y	<i>ñawpaq-ni-y</i> / el que va <i>delante mío</i>	qhipa-man / en <i>adelante</i>
quedarse	ka-ysi-y	<i>ñawpaq-kuna</i> / los de <i>antes</i>	qhipa-n-ta / <i>detrás</i> de otro
acompañar			
Challwa / Quechua		Casas = dos o más casas / Castellano	
Fish / Inglés		I gluk = dos casas	
Pez - pescado / Castellano		I glut = más de dos casas / Inuit	

En resumen, cualquier lengua por razón de ser un instrumento de relación social, lo es también de la cultura que lo usa, la cual, en virtud de la capacidad cognitiva humana, es una forma específica de ver el mundo. En el caso de nuestro país, es fácil constatar la variedad de espacios culturales diferenciados por efecto de la pervivencia de las culturas prehispánicas, –si bien modificadas por influencia de las de origen indoeuropeo, en especial del español– constituyendo cada una de ellas una expresión sui generis, en relación a las demás.

Es decir, que en el caso peruano, este mecanismo se expresa en 48 lenguas originarias, agrupadas en 19 familias y usadas como medios de comunicación por 55 pueblos indígenas, entre ellos el quechua y el aimara andinos. En este contexto, es necesario recalcar como conclusión, que no hay códigos más afinados que otros, sean ágrafos o escritos, usadas por pequeñas comunidades, colectividades agrarias o grandes sociedades tecnológicamente más avanzadas.

B) LOS SISTEMAS SONOROS O FONOLÓGICOS DE UNA LENGUA

En cuanto a su naturaleza material, es necesario precisar que las lenguas son fenómenos eminentemente acústico-orales. Es decir, son sistemas cuya materialidad es el ***sonido*** producido por el aparato fonador, en el proceso del acto comunicativo. Así también es necesario señalar que este Informe trata de los sistemas vocálicos, específicamente, aunque los principios a desarrollar también rigen para los consonánticos y los otros hechos sonoros distintivos, como el acento de intensidad o la entonación. En ese sentido, son dos los criterios más aplicados para analizar estos sistemas. El primero, desde su producción fisiológica o, más comúnmente su articulación, mediante el manejo del aparato fonador y el segundo, tomando en cuenta su naturaleza acústica; es decir, desde la descripción de sus rasgos acústicos, generados por efecto de la configuración del aparato fonador, con que se producen, en especial en la cavidad oral.

Desde esa perspectiva, es necesario señalar que los sistemas gráficos o escritura, alfabetos incluidos, no son sino simples medios técnicos que sirven para representar convencionalmente los fenómenos acústicos sonoros y que en ningún caso determinan sus peculiaridades. Prueba de ello es que se aprende a escribir después de aprender a hablar y aún hay personas que nunca sabrán escribir pero que usan adecuadamente su lengua. Además se debe señalar que las técnicas (o escritura) aplicadas para representar las lenguas fueron producto de un proceso más o menos largo, desde la representación ideográfica hasta la gráfico fonética actual. Los alfabetos modernos más comunes datan de apenas más o menos 3,000 años a. c. y actualmente se usan unos 25 alfabetos distintos, siendo el latino el más extendido.

En el plano de estos hechos articulatorios, los elementos sonoros se manifiestan como unidades discretas, denominadas ***fonemas segmentales***, o simplemente ***fonema***, definido técnicamente como “***unidad mínima oral o sonoro, constituida en modelo ideal abstracto dentro de un sistema lingüístico, cuya función básica es la de diferenciar significados de estructuras mayores, como la palabra o la oración, en términos de oposición y de acuerdo a la posición que ocupe en un lexema –palabra– o estructura mayor.***” Como afirma Trubetzkoy, 1939, “Fonema es el conjunto de las particularidades fonológicamente pertinentes de una imagen fónica”.

Dicho de otro modo, son **unidades modélicas sonoras, articuladas, discretas y distinguibles** –que son producidas por el complejo sistema fisiológico, conocido como aparato fonador– cuya función es permitir la distinción significativa en el sistema de una lengua específica, que carecen de significado en sí mismos y cuyos límites y uso son reconocidos automáticamente por los hablantes de la lengua. Verbi gratia, /q/, /i/, /s/, /w/, /th/, en quechua; /a/, /m/, /p/, /l/, en castellano (ii). Así, por ejemplo, es posible diferenciar significativamente un par de palabras, **solamente por causa de una articulación o sonido específico y distinto**. Veamos algunos ejemplos, donde los fonemas distinguidores están en **negrita** y subrayados, para precisar lo afirmado.

/ama/ ~ /ima/ ~ /uma/

/karu/ ~ /kiru/ ~ /kuru/

/wasa/ ~ /wasi/ ~ /wasu/

/pata/ ~ /phata/ ~ /p'ata/

/wata/ ~ /qata/ ~ /t'ata/

/waq'a/ ~ /waka/ ~ /wara/

Vocales del quechua.

Consonantes del quechua

/mata/ ~ /meta/ ~ /mita/ ~ /mota/ ~ /muta/

/ama/ ~ /amee/ ~ /amoo/, /mudo/ ~ /mido/

/data/ ~ /dato/ ~ /datee/ ~ /uso/ ~ /iso/ <hizo>

/lata/ ~ /gata/ ~ /pata/ ~ /nata/ ~ /chata/

/pasa/ ~ /pata/ ~ /pala/ ~ /pana/ ~ /paga/

Vocales del castellano

Consonantes del Castellano

Se hace notar que estas unidades se agrupan en lo que se conoce como Inventario Fonológico de cada lengua que además, obviamente, incluye los fonemas consonánticos, siempre peculiares en cada caso, como se puede ver en los Cuadros Fonológicos anexos que se acompañan al final.

(ii) Por convención en la Lingüística, los fonemas (modelos ideales) se escriben entre barras /f/ y sus articulaciones orales (realizaciones concretos), -alófonos- entre corchetes [a].

Los sistemas fonológicos incluyen también otra clase de fenómenos articulatorio acústicos que acompañan la realización de unidades mayores como la sílaba, palabra, etc. Y cumplen igual función que los fonemas, pues permiten la distinción conceptual y son denominados **fonemas supra segmentales o prosodemas**: acento de intensidad, entonación, duración y tono. Su naturaleza, como se dijo, es también articulatoria y afectan a segmentos mayores como la sílaba, la palabra, el enunciado y aun el discurso. Los dos primeros tienen valor objetivo o distintivo, en castellano, mientras que el acento en quechua es fijo, –paroxítono o grave– salvo en expresiones enfáticas o interjectivas; mientras que la entonación solo es subjetiva, no distintiva. Los mencionamos para completar la información sobre los sistemas fonológicos del quechua y el castellano.

<qulqi, t'ikacha, wasichakunapis, ripusharankichischu>

<paqarrinsi chikuchakuna llaqtankuta kutipunqaku>

**Acento de intensidad
del quechua**

<nuqamá, paykunachá, hamuyá, wasinpitáq>

<arí, akakalláw, achacháw, alaláw, ananáw, hananáw>

<depósito, deposito, depositó>

Acento de intensidad en castellano

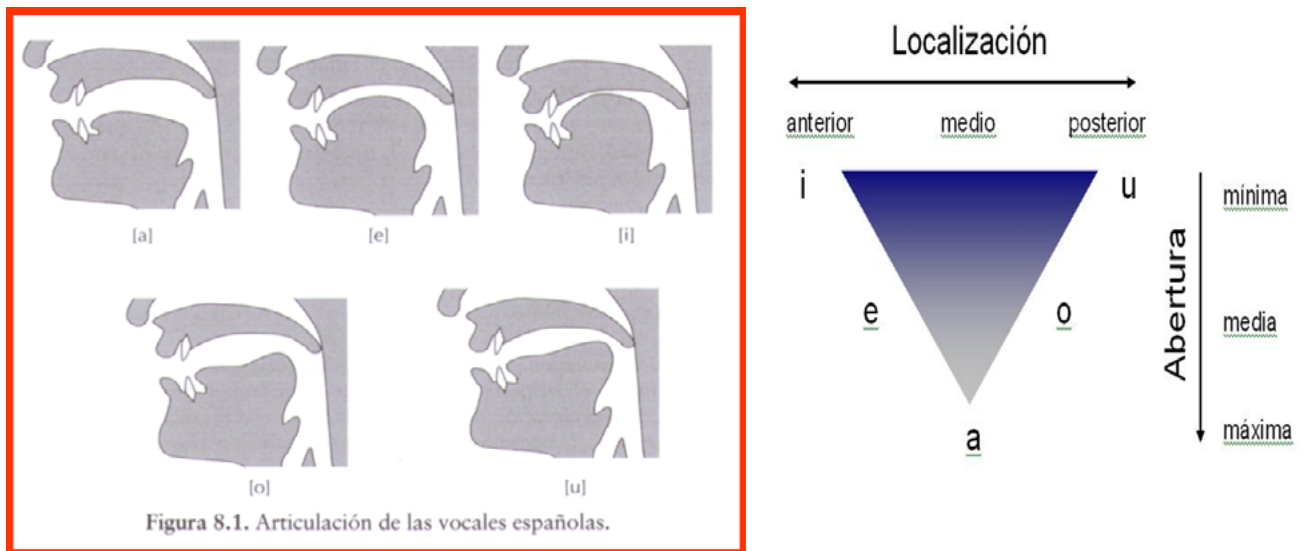
<Juan estudia medicina> / <¿Juan estudia medicina?> **Entonación en castellano**

Finalmente, desde la Fonética Articulatoria, disciplina encargada de **describir la producción** de los fonemas, la diferencia central entre **vocal** y **consonante**, reside en que al realizar las primeras, no enfrentan ningún obstáculo. Es decir, el aire de la espiración, cuya materialidad es producto de la vibración de las llamadas cuerdas vocales –repliegues membranosos- ubicados en la laringe y que generan la voz, sale sin ninguna obstrucción total ni parcial en la cavidad oral y los parámetros para determinarlos son:

1. Altura de la lengua al articularlas, de ese modo las vocales son altas o cerradas, medias o bajas o abiertas.
2. Posición de la lengua, anterior o posterior de la cavidad oral y en esa razón las vocales pueden ser anteriores, centrales o posteriores.
3. Acción de los labios que permite reconocer entre vocales redondeadas y no redondeadas; también labializadas o no labializadas.

En todo caso y según el Universal Fonológico 4 propuesto por Cabrera Moreno, en relación al espacio de variación vocálica “Las vocales de todas las lenguas del mundo están situadas dentro de <a,i,u>” (1997, 108); es decir, “...se articulan dentro de dicho espacio de variación”.

Las siguientes figuras dan una idea de lo expresado.



Fuente: <https://www.gramaticas.net/2011/05/los-fonemas-vocalicos-en-espanol.html>

De ese modo, para la descripción vocálica se aplican básicamente dos criterios, Punto de Articulación y Grado de Abertura, como se ve, p. e., en el sistema del castellano. Desde esa perspectiva y resumiendo, los fonemas vocálicos del castellano son los siguientes.

Punto de articulación

Vocales Anteriores	/e/, /i/
Vocales Posteriores	/o/, /u/
Vocal Media o central	/a/

Grado de abertura

Vocales de Abertura mínima (o Cerradas)	/i/, /u/
Vocales de Abertura media (o Semiabiertas)	/e/, /o/
Vocal de Abertura máxima o Abierta	/a/

Y, siguiendo las descripciones anteriores, las del quechua son éstas.

Punto de articulación

Vocal Anterior	/i/
Vocal posterior	/u/
Vocal central	/a/

Grado de abertura

Vocales de Abertura mínima o Cerradas	/i/, /u/
Vocal de Abertura máxima o Abierta	/a/

Comparando vocales del español y del quechua, se muestran en el siguiente Cuadro.

Vocales del español	/i/	/e/	/a/	/o/	/u/
Vocales del quechua	/i/		/a/	/u/	

Mientras las comúnmente llamadas **consonantes**, su realización son el resultado del contacto directo o parcial entre los labios o la lengua con un órgano pasivo (labios, dientes, alvéolos, paladar, velo del paladar) ocluyendo o estrechando el mismo canal, cuyas peculiaridades acústicas depende de los resonadores faríngeo, bucal, nasal y labial, generando alteraciones en la forma de este canal y perfilando la onda sonora. Es decir, siempre presentan un obstáculo en el canal oral y requieren el apoyo de otra para realizarse.

En ambos casos, la producción de estas unidades sigue modelos, abstractos, ideales y convencionales, (gramática) -que no ocurren físicamente- y su pronunciación real sucede de acuerdo a la posición que ocupan en la palabra y por influencia de los sonidos vecinos, aunque en la conciencia del hablante se consideren el mismo *fonema*.

De tal modo que los **/fonemas/** al momento de ser pronunciados sufren modificaciones por la influencia de la articulación de los fonemas concomitantes en cuyo contexto se pronuncian. Estas modificaciones se conocen como **[alófonos]** o **[variantes]** y se definen como **variaciones de un fonema al momento de su realización o pronunciación**. Simplificando, en realidad al hablar “*se pronuncian alófonos, pero siguiendo al fonema como modelo ideal*”, por lo que todo fonema presenta un número amplio de alófonos o variantes por efecto de la influencia del **contexto fónico** donde se realizan, inclusive por efecto de los contextos espaciales y sociales o dialectos.

En resumen, los **fonemas** son patrones abstractos mentales, mientras que los **alófonos** son realidades acústicas sonoras y objetivas. Lo cual significa que los fonemas tienen realizaciones fonéticas, pero en sí mismos cada alófono no es un sonido sino pertenece a una clase equivalente de sonidos.

Los /fonemas/ son finitos, constantes y convencionales, mientras los [alófonos] son innumerables. Es decir, los [alófonos] son realizaciones sonoras de modelos abstractos, -los /fonemas/- ocurren físicamente y se perciben auditivamente, pues todos los fonemas tienen manifestaciones fonéticas. Formalizando: $/f/ = [a_1] + [a_2] + [a_3] + [a_4] + [a_n]$.

Valgan para explicarlo mejor, los siguientes ejemplos.

[n u.q **a**] ~ [h u.ch **a**], la primera **[a]** es más baja y abierta, pero la segunda es algo más alta y cerrada.

/wá.r m **a**/ > [á. m **ã**], aquí se percibe que la primera [á] es oral, tónica y abierta y la segunda **[ã]** se realiza como nasal, átona y algo cerrada.

En todos los casos, el hablante **supone** que está pronunciando la misma /a/.

[y a. w a **rr**] ~ [w a. **r** a. k' a], la [r] es vibrante múltiple en la primera (como “erre”) y simple en la segunda articulación (como “ere”).

[d **i**. j o] ~ [p a. p **i**], con mayor tensión en la primera [i] que en la segunda.
[**d** e **d^h** o], la primera [d] es oclusiva y la segunda [**d^h**] tiene un grado de fricación (“frotamiento”).

En resumen, si una articulación vocálica o consonántica en el contexto de un par mínimo puede generar distinción significativa, entonces estamos frente a un **fonema** y si acaso **solo** se nota una variación en su pronunciación, es un **alófono**, según toda la teoría planteada hasta aquí y que se sintetiza en el siguiente esquema.



Por otro lado, para determinar **técnicamente** la condición fonológica o alofónica de una *unidad sonora*, se aplica el proceso del *Método del par mínimo*, establecido por Nicolai Trubetzkoy (1939, 46-49) cuyas dos primeras reglas se formulan de la siguiente manera.

“Regla I. Cuando dos sonidos de la misma lengua relacionados articulatoriamente aparecen exactamente en el mismo contexto fónico y se pueden conmutar uno por otro sin que haya una diferencia en el significado intelectual de la palabra, se trata de variantes fonéticas facultativas de un mismo fonema. El último sonido de la palabra *mar* admite la pronunciación [r] simple <mar> o [r̄] múltiple <marr> en forma expresiva; ambos sonidos son variantes fonéticas ya que su conmutación no origina un cambio de significado”.

“Regla II. Dadas las circunstancias anteriores, cuando en la conmutación hay un cambio de significado se trata de realizaciones fonéticas de dos fonemas distintos. La conmutación de [i] por [e] en <pesa>, <pisa> con cambio de significado indica que pertenecen a fonemas distintos” (Alonso-Cortes, Ángel, 2002, 164) (iii)

<https://www.scribd.com/document/405014672/1973-Trubetzkoy-Reglas-para-la-determinacion-de-los-fonemas-pdf>

De tal modo, mientras al hablar se sigue automáticamente un **modelo abstracto de su articulación**, en la práctica su **pronunciación o realización** se modifica ligeramente por acción de las otras articulaciones que le acompañan, **sin modificar su papel distintivo** conceptual, según la siguiente relación.

$$\frac{Lengua}{Habla} = \frac{Modelo}{Realización} = \frac{Fonema}{Alófono}$$

(iii) El texto exacto en “Principles of phonology”, de N.S. Trubetzkoy dice:

“Rule I. —Two sounds of a given language are merely optional phonetic variants of a single phoneme if they occur in exactly the same environment and are interchangeable without a change in the lexical meaning of the word” (Pág. 39)

...

“Rule II. —If two sounds occur in exactly the same position and cannot be interchanged without a change in the meaning of the words or without rendering the word unrecognizable, the two sounds are phonetic realizations of two different phonemes”. (Pág. 48)

Establecido este principio técnico metodológico del **par mínimo**, con él se analizan los sistemas fónicos de las lenguas y determinan sus sistemas fonológicos a partir de las cuales son establecidos los respectivos alfabetos y no al revés, porque los alfabetos no determinan cómo se debe pronunciar una lengua, sólo señalan cómo se las debe escribir y leer, pues una grafía es un signo convencional socialmente establecido, con el cual se intenta representar un sonido y no al revés.

Es oportuno indicar que esta técnica se aplicó en la determinación de los sistemas fonético fonológicos de las lenguas originarias andinas –quechua y aimara- y para la subsecuente construcción de los alfabetos de las lenguas originarias de la selva, antes ágrafas, con el asesoramiento de los hablantes nativos. Además es bueno notar, como ejemplo, que el número de vocales de las lenguas varía mucho, así, v. g., el francés tiene 16; el inglés, 12; el coreano, 18; el cungo, 24; el auca, 10 o 6 el secoya.

Aplicando estos principios, determinar el número de fonemas (vocálicos o consonánticos) de una lengua es un proceso simple, reconociendo los límites de una unidad sonora por *segmentación* y reconociendo su valor distintivo por *conmutación*, de tal modo que es posible reconocer el quechua en todas sus variedades dialectales como una lengua cuyo sistema fonológico vocálico está constituido por tres fonemas, según el esquema que sigue.

	ANTERIOR	CENTRAL	POSTERIOR
<u>ALTAS</u>	/i/ Vocal alta anterior <i>tensa</i>		/u/ Vocal alta posterior <i>redondeada</i>
<u>BAJA</u>		/a/ Vocal baja central	
	<u>NO REDONDEADA</u>		<u>REDONDEADA</u>

Mientras que las realizaciones alofónicas más frecuentes, según Cerrón-Palomino (1997, 213-214) son los siguientes.

	Alófonos		=	Fonemas	
Cerrada	[i]	[u]	=	/i/	/u/
Semi cerrada	[ɪ]	[ʊ]			
Abierto	[e]	[o]			
<u>Semiabierto</u>	[ɛ]	[ɔ]			
Baja	[a] anterior / [ɑ] central / posterior / [æ]		=	/a/	

En tanto el castellano, en todas sus variedades, presenta el siguiente esquema.

Grado de Abertura \ Punto de articulación	Palatal anterior	Central	Velar posterior
	Cerradas o altas	i	
Medias	e		o
Abierta o baja		a	

Igualmente, las realizaciones alofónicas más frecuentes en el caso de las vocales del español (Real Academia Española, 2010, p. 46-45), se muestran en el siguiente Cuadro.

/a/	[a], [ɑ], [ã], /[æ], [â], [ɐ]
/e/	[e], [ɛ̃] [ẽ], [ɛ̄], [ɛ̆] [ə], [ɛ]
/i/	[i], [i̇], [ĩ], [j], [î], [ɪ]
/o/	[o], [õ], [ɔ], [ɔ̄], [ò]
/u/	[u], [u̇], [w], [ũ], [u], [ɔ]

<https://www.livingspanish.com/fonemas-vocalicos.htm>

En cuanto a la relación entre **fonema** y **grafía**, en la mayor parte de los casos, es el caso de las lenguas indoeuropeas, no existe una representación biunívoca como generalmente se piensa, –el español usa 27 (29) grafías para escribir 19 fonemas consonánticos y 5 vocálicos (iv) (Real Academia de la Lengua, 2010, XLVII, 161-164); el inglés 36 letras para 26 consonantes y 12 vocales y el francés 42 para 26 consonantes y 16 vocales, porque los sistemas fonológicos se modifican más rápido que los gráficos. Por tal razón, la escritura alfabética no siempre tiene una correspondencia biunívoca entre los fonemas y los grafemas, salvo en lenguas con alfabetos flamantes, como el aimara, 32 grafías para 26 consonantes y 6 vocales y el caso precisamente de las lengua originarias de la selva cuyos alfabetos son recientes.

Baste señalar como ejemplo de lo dicho, en el castellano el fonema /k/ (oclusivo, velar sordo), se escribe hasta con tres letras, <casa, queso, kilo>. Además, algunas letras pueden representar sonidos muy distintos, según la lengua que las utiliza. Así, la <x> se pronuncia como [ks] en castellano, <examen> = [eksamen]; como [j] en kurdo y como sb en portugués y catalán; o la grafía <q> representa distintas articulaciones, como en <queso> /keso/, español; <question> /kwestion/, inglés; <quorum> /kuorum/, latín; <qara>/qara/, quechua. Igualmente, mientras la <h> del quechua, en /hucha/ <pecado> representa el fonema velar fricativo /x/, también en <haya>, /xaya/ ácido, picante, en castellano no expresa ningún sonido, /ucha/ <hucha>, alcancía, y <haya> /aya/ pretérito perfecto del subjuntivo de haber.

Por ello es necesario señalar expresamente que la **ortografía, de la cual forma parte un alfabeto**, tiene entre otras funciones, establecer *las reglas de asociación entre grafías y sonidos* y no determinar cómo debe ser pronunciada una lengua, como ya se dijo, por lo que al establecer un sistema fonológico, se hace desde su **materialidad sonora**, no a **partir de su posible escritura**, como equivocadamente se afirma y según algunas percepciones individuales; además, numerosas lenguas emplean combinaciones de dos o incluso tres grafías para representa un solo fonema: **ts, sh**, en shipibo; **sh, th, ts, ty, tz**, en asheninka; **ch, rr, ll, qu, gu**, en español; **ph, th, chh, kh, qh**, en quechua y aymara.

Y, en tal razón, cuando un niño accede en la escuela al manejo de la técnica de la escritura, ya emplea adecuadamente el sistema sonoro de su lengua materna, no va a aprender a pronunciarla. Se le enseña a escribir no a hablar. Es decir, a representar mediante grafías o letras, los distintos sonidos (fonemas) de su lengua, usando el tipo de alfabeto con que se escriba su lengua, como los alfabetos del árabe, ruso, hebreo o coreano.

(iv) Habida cuenta que, por cuestiones dialectales, en ciertas áreas se manejan 17 o 18 fonemas, por razón del *relajamiento* de la interdental /θ/ (z) y la lateral /Ī/ (ll), conocido vulgarmente como “seseo” y “yeísmo

Por otro lado y desde la **Fonética Acústica**, la descripción del material sonoro se hace a partir del análisis de la onda generada en las cuerdas vocales, modificada por acción de la lengua y de las cavidades faríngea, bucal, nasal y labial -que actúan como resonadores-y según las formas que adopten éstas, originan distintos perfiles de onda que son interpretadas con las características de cada uno de los fonemas de la lengua usada.

En ese sentido, al producir las vocales se incrementa la intensidad de unas frecuencias de la onda laríngea y se reducen otras, de modo que al analizar el castellano se perciben cinco timbres distintos: [a], [e], [i], [o], [u] y en el quechua, solo tres [a], [i], [u], modulaciones que, sin embargo, sufren ligeras modificaciones acústicas por efecto del contexto donde aparecen y que se ha definido como alofonía, como se dijo.

Dicho de otro modo, las distintas características de los sonidos lingüísticos están definidas por las diferentes formas articulatorias en que se producen. Son las cavidades señaladas donde la onda compleja producida en las cuerdas vocales se modifica por efecto de las diferentes configuraciones que adoptan dichas cavidades. Es decir, unas frecuencias de la onda compleja se incrementan y otras se reducen. Este fenómeno conocido como **resonancia**, hace que el timbre de las vocales quechuas /i, u/ se modifiquen por efecto del contexto fonético donde se producen, dando la impresión de que se está pronunciando *[e, o], como se demuestra en la investigación *Contra el perjuicio lingüístico de la motosidad* (Pérez Silva Jorge Iván, 2008), cuyos hallazgos se ven en las siguientes figuras.

Figura 3. Realizaciones vocálicas de quechua cuzqueño como L1 (tomado de Pérez Silva, Acurio y Bendejú 2008).

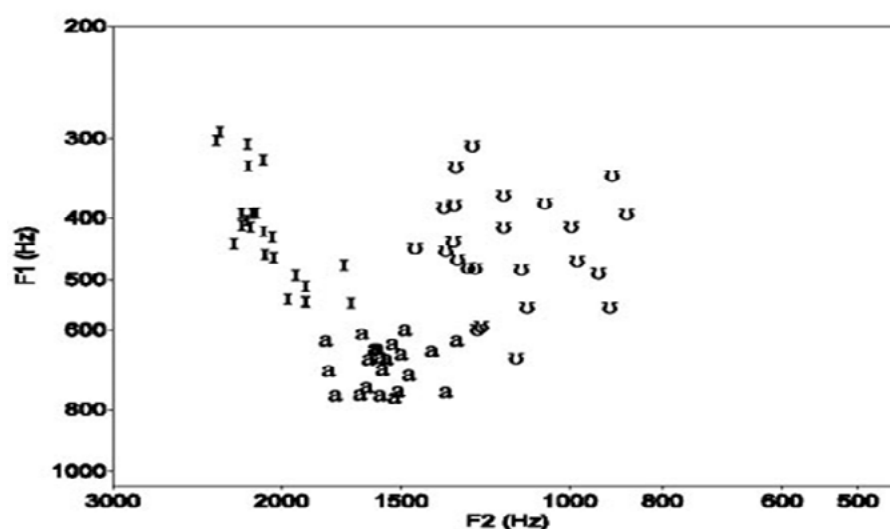
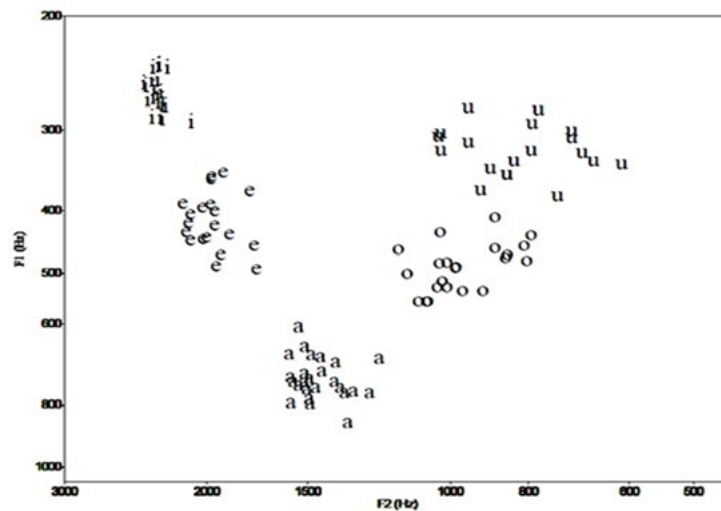


Figura 6. Realizaciones vocálicas de castellano limeño como L1 (tomado de Pérez Silva, Acurio y Bendezú 2008).



La realización acústica [alófono] de cada /fonema/ presenta un perfil de onda específico debido a la influencia del contexto donde se pronuncia. En ese sentido, es pertinente observar que la realización de cada forma distinta de articular un fonema (alófono) se distribuye en un **campo de dispersión alrededor de un centro o núcleo** que, en conjunto, corresponde al modelo ideal del fonema que se supone es pronunciando al momento de articular un fonema en determinado contexto. Finalmente, las siguientes imágenes se muestran los rasgos distintivos intrínsecos (RDI) de cada vocal.

Figura 2. Estructura jerárquica de rasgos distintivos de vocales del quechua

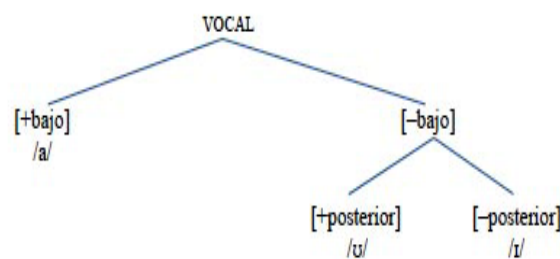
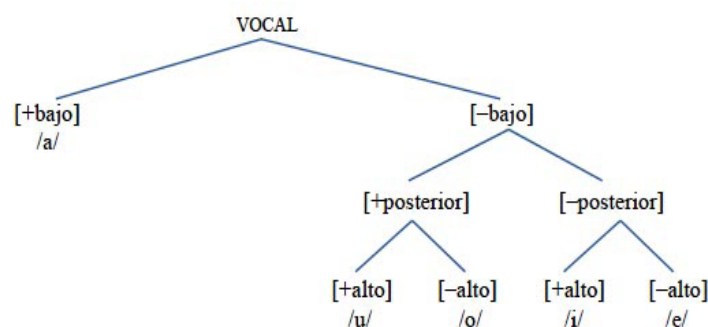


Figura 5. Estructura jerárquica de rasgos distintivos de vocales del castellano.



C) LA CONTROVERSIA SOBRE EL SISTEMA VOCÁLICO DEL QUECHUA

En principio, es necesario recordar que por efecto del Decreto Ley No. 21156 del 27 de mayo de 1975 que oficializó el quechua, el Ministerio de Educación, en base al Informe de una Comisión de Alto Nivel, aprobó el Alfabeto Básico General del Quechua, llamado también Pan Alfabeto Quechua, mediante la Resolución Ministerial N° 4023-75-ED, el 16 de octubre del mismo año.

- “1. APROBAR el Alfabeto Básico General del Quechua, compuesto de dieciséis (16) signos consonánticos y cinco (5) signos vocálico, ordenados del modo siguiente: a, ch, e, h, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, sh, t, u, w, y.

Establecer que el Alfabeto Básico General se adecuará del modo que a continuación se indica en cada una de las principales variedades siguientes:

3. Cuzco-Collao: Con la adición de las siguientes oclusivas aspiradas: labial, ph; palatal, chh; velar, kh; post-velar, qh; y las oclusivas glotizadas: labial, p’; palatal, ch’; velar, k’; postvelar, q’.”

Además, en el contexto de los proyectos de EBI de entonces se reconocían las letras o grafías **b, d, f, g, rr**, para la escritura de hispanismos y cuando fuera pertinente, quedando al final, el siguiente alfabeto para esta variedad.

Letras	a	ch	chh	ch’	e	h	i	k	kh	k’	l	ll	m	n	ñ	o
Valor fonémico	a	č	č”	č’	e	x	i	k	k”	k’	l	l̄	m	n	ɲ	o
Letras	p	ph	p’	q	qh	q’	r	s	sh	t	th	t’	u	w	y	
Valor fonémico	p	p”	p’	q	q”	q’	r	s	š	t	t”	t’	u	w	y	
Letras del español	b	d	f	g	rr											
Valor fonémico	b	d	f	ɣ	ɾ											

https://www.wikiwand.com/es/Alfabeto_quechua

Seguidamente, a partir de la información de los primeros programas de Educación Bilingüe –en especial del Cuzco, Puno y Ayacucho– y por efecto del resultado de nuevas investigaciones sobre el tema, en octubre de 1983 se realiza el Primer Taller de Escritura Quechua y Aimara uno de cuyos objetivos fue ***evaluar el alfabeto quechua oficializado por R.M. N° 4023-75-ED-1975***. Lo organizaron las Universidades Nacionales, Mayor de San Marcos y San Cristóbal de Huamanga y en el cual participaron las siguientes instituciones.

- a) Las Universidades Nacionales de Huamanga, Trujillo, Arequipa, Huancayo, Cusco y San Marcos (tanto el CILA y el Departamento de Lingüística).
- b) El Instituto Lingüístico de Verano, la Academia Peruana de la Lengua Quechua, el Instituto de Estudio Aimaras, el Instituto Geográfico Nacional, el Consejo Indio de Sudamérica, la Organización de Bases Aimaras, Amazónicas y Quechuas (OBAAQ) y la Prelatura de Juli.
- c) Los proyectos experimentales de Educación Bilingüe de Puno y el Alto Napo.
- d) INIDE, (v) Institutos Superiores Pedagógicos de Puno y Huancavelica, Direcciones Departamentales de Educación de Puno y Huancavelica, Dirección de Alfabetización del Ministerio de Educación y el CENEAP.

Por efecto del Informe de este evento, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Ministerial No. 1218-85-ED, el 18 de noviembre de 1985, (es decir, hace 36 años) esta instancia aprueba un nuevo Alfabeto para el quechua y el aimara, donde resalta la supresión de la letras <e> <o>, que es el asunto de este Informe.

C1) La discusión fonético fonológica sobre el sistema vocálico

Un tiempo después, la Academia Mayor de la Lengua Quechua, desconoce esta decisión sustentado por los acuerdos adoptados en el contexto del *Primer Congreso de la Lengua Quechua y Aymara* (13-15 de febrero de 1987) donde por votación se decide reconocer un sistema pentavocálico, basando esta decisión en diez fundamentos:

“Histórico, congresales, científicos, pedagógico, Psicológico, Sociológico, Bibliográfico, Poblacional, Jurídico y Experiencias de desarrollo” (sic) que resume la posición central y con algunas variantes, se repite hasta la actualidad en los discursos y documentos de los miembros de la citada organización. En el acápite 3º, “Fundamentos científicos”, se afirma categóricamente, ad pédem litterae.

(v) Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación, “Augusto Salazar Bondy”.

“La aplicación del Alfabeto con las cinco vocales es congruente con los principios generales de la ciencia lingüística, siendo aplicable al mayor número de fonemas existentes en las lenguas aborígenes. La escritura debe ser fiel expresión de la pronunciación, esto es, un símbolo para cada fonema. No se puede asignar dos pronunciaciones a la vocales i, u, tal como pretenden algunos lingüistas, creando confusión en los nativohablantes. El uso de las cinco vocales le otorga mayor apertura y flexibilidad en la lecto-escritura. En cambio el uso de solamente tres vocales restringe su apertura y flexibilidad. (Revista Andina, N° 29-28, págs. 575-576)

En tanto que en el 8°, “Fundamento Poblacional” se entiende que es por consecuencia del uso de un alfabeto que los quechua hablantes manejan cinco vocales.

“El alfabeto con las cinco vocales es utilizado por más de ocho millones de hablantes quechuas monolingües y por más de diez millones de hablantes bilingües, quienes no pueden ser corregidos en todo el Mundo Andino Quechua de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia Argentina y Chile”. (Revista Andina, N° 29-28, págs. 577) (El subrayado es nuestro.)

Salvo éstos, los otros ocho fundamentos, no presentan ninguna argumentación específica directamente relacionado con la naturaleza lingüística (fonético fonológica) del tema, como sería de esperar y en algunos casos, son temas más bien forzados, como el psicológico, el bibliográfico y el de Experiencias de desarrollo (sic).

Estos argumentos que, como se colige, no sustentan una posición que necesariamente debería ser técnica como es exigible en los procesos de normalización idiomática modernos, los cuales requieren, de primera instancia, un alfabeto sustentable y realista para cuya construcción es necesario acudir a los instrumentos que la ciencia nos ofrece que en este caso se refiere a la Fonética y la Fonología que fueron aplicados, por ejemplo, para establecer los alfabetos de las lenguas originarias amazónicas que por entonces todavía carecían de alfabeto.

Junto a este documento, en el “Diccionario Quechua - español - quechua / Qheswa - español - Qheswa simi taqe”, se afirma lo que sigue.

“El indicado sistema de grafías o alfabeto corresponde al Qheswa Imperial del Qosqo, basado en el Alfabeto Fonético Internacional, con valor científico y técnico para todas las lenguas del mundo y, por tanto, para todos los idiomas del mundo y dialectos sudamericanos.”

...

La utilización de las cinco vocales ha sido fundamentada por la doble triangulación vocálica del Académico (...) y la del inventario fonológico de los 31 fonemas segmentados, un signo de aspiración H (ha) y el signo convencional apóstrofo (‘) del Quechua Imperial, por el académico (...) (vi)

Dando a entender que el IPA / AFI tiene carácter normativo porque sería válido para todas las lenguas sudamericanas.

Igualmente, arguyen lo mismo apoyados en un artículo de R. Miranda, *Sobre el sistema vocálico del Idioma Quechua*, (2014, 3-8) basado en un supuesto informe de una Comisión ad hoc del Departamento Académico de Lingüística de la Universidad Nacional de San Antonio Abad, del cual no se ha encontrado información escrita que exponga con precisión los fundamentos de su posición, ni siquiera en el portal de la institución que ha puesto en cuestión el sistema vocálico. Estos argumentos a todas luces tienen carácter filológico, pues se sustentan en las formas escriturarias, tomando como ejemplo los textos de las primeras gramáticas y diccionarios que escribieron sobre quechua como Fray Domingo de Santo Tomás (1560), Diego Gonzales Holguín (1608) y el Ritual Formulario (...) de Juan Pérez Bocanegra (1631), entre otros, teoría que postula que las formas gráficas deben ser las únicas tomadas en cuenta para el análisis de una lengua, en este caso las lenguas originarias, en oposición a la Lingüística que hace una clara precisión en cuanto se refiere a la distinción entre lengua, fenómeno oral, y la técnica subsidiaria de su representación mediante la escritura. Dicho sea de paso es esta visión la que predomina en el ámbito científico encargada del estudio de las casi 7,000 lenguas que señala la Revista Ethnologue.

(vi) Academia Mayor de la Lengua Quechua, 2005, pág. XIV.

Además, en dicha publicación los argumentos para la supuesta oposición o/u y e/i se basaría en el Alfabeto Fonético Internacional, los diccionarios de Gonzales Holguín y Domingo de Santo Tomás y Pérez Bocanegra señalados antes. Suponemos que este artículo es el texto del Informe antes mencionado, por la información que consigna al pie de la primera página.

Sin embargo y luego de un buen lapso en los predios de esta discusión, en el intento de justificar la posible oposición distintiva de los pares vocálicos /i/ ≠ /e/ y /o/ ≠ /u/, en diferentes contextos y eventos, los defensores de un sistema pentavocálico, han formulado algunos pares, en especial los siguientes y que son expuestos y repetidos en distintos contextos como muestra irrefutable de su aseveración. Los pares que se acompañan intentan mostrar los posibles pares significativos que deberían existir en el léxico del quechua sureño, si acaso tuvieran valor fonológico, aplicando el principio propuesto por N. Trubetzkoy, tal como se vio más arriba.

- | | |
|--|-------------------------------|
| a) /t i k t i/ = verruga | [t e k t i] o [t i k t e] (*) |
| a') /t e q t e/ = aloja (chicha blanca) | [t i q t e] o [t e q t i] |
| b) /s i k i/ = posaderas | [s e k i] o [s i k e] |
| b') /s e q' e/ = garabato | [s e q' i] o [s i q' e] |
| c) /r u k' i/ = instrumento usado en la urdimbre | [r o k' i] o [r u k' e] |
| c') /r o q' e/ = arbusto medicinal | [r o q' i] o [r u q' e] |
| d) /t u k u/ = mochuelo, búho | [t u k o] o [t o k u] |
| d') /t' o q o/ = agujero | [t' o q u] o [t' u q o] |

(*) En esta columna figuran posibles pares que por efecto de los fonemas vocálicos diferentes, deberían designar conceptos distintos.

También vale la pena añadir el siguiente par propuesto recientemente, donde, en el caso de que */are/ fuera un lexema del vocabulario quechua, la distinción se debería a la posición del acento de intensidad. En el caso f), el fenómeno es de polisemia léxica.

- e) */áre/ = volcán
 e') /arí/ = adv. afirmativo, sí
 f) */orqo/ = [urqu] = cerro ~ hembra

Como se percibe fácilmente, en los cuatro pares señalados, ocurren hasta tres diferencias articulatorias vocálicas, <i/e> en los dos primeros pares <u/o> en el tercer y cuarto par. Luego, en el tercer elemento del primer par, ocurre la diferencia consonántica entre <k/q> y en el segundo par, <k/q'> y en el quinto elemento en ambos pares, nuevamente <i/e>. En el tercer par, <u/o>, <k'/q'> y <i/e>, y en cuarto, <u/o>, <k/q> y nuevamente <u/o>, por lo que, concluyendo, no se **cumple en absoluto la II Regla para determinar el valor fonológico de una realización fonética**, pero sí se confirma la **I Regla**, según lo señalado más arriba. Para confirmar lo expresado, se describe brevemente la realización de los fonemas en conflicto.

/i/ = El ápice de la lengua se levanta hacia los alvéolos, sin cerrar el canal oral y con tensión de los labios.

[e] = El ápice de la lengua se levanta hacia los alvéolos, un tanto más abierto que en el caso anterior, y con menos tensión de los labios.

/u/ = El dorso de la lengua se levanta hacia el velo del paladar, estrechando el canal oral y generando redondeamiento en los labios.

[o] = Igual que en el caso anterior, pero un tanto más abierto y con mucho menor redondeamiento labial.

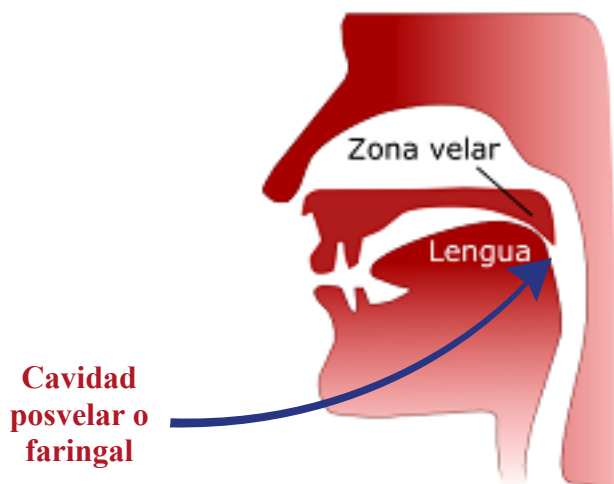
/k/ = El dorso de la lengua se levanta y toca el velo o zona velar.

/k'/ = El mismo movimiento anterior, pero con la oclusión de la cavidad faringal que se resuelve con una pequeña plosión.

/q/ = El dorso de la lengua entra en contacto con la úvula (o velo del paladar), ocluyendo la cavidad faringal, resolviéndose en un segundo momento, con una pequeña plosión

/q'/ = El dorso de la lengua también, entra en contacto con la úvula y ocluye la cavidad faringal, resolviéndose con una plosión con mayor energía.

(/qh/) = Para concluir con la descripción de la serie de las tres consonantes generalmente conocidas como glotales o post velares, ocurre la misma oclusión faringal, pero ésta se resuelve en un pequeño estrechamiento parecido a un roce y se la denomina fricativa, (del lat. verbo *fricare*, 'frotar'). La siguiente ilustración permite una idea cercana al lugar de la cavidad postvelar o faringal.



<https://www.gramaticas.net/2011/05/fonemas-velares-k-g-j.html>

Ahora bien, este hecho eminentemente articulatorio ocurre al pronunciarse las vocales altas /i, u/ únicamente junto a una post velar de la serie /q, qh, q'/, a veces por cercanía con la vibrante simple /r/, y originan que el grado de la abertura vocálica varíe ligeramente, dando la impresión de una articulación parecida a la [e] y [o] del español, fenómeno que es reinterpretado como /e/ y /o/ del castellano, en especial por los bilingües con el quechua como segunda lengua, confusión que no sucede entre los hablantes bilingües de las otras variedades del quechua que carecen de la serie glotal o post velar. Debemos acotar que esta demostración se realiza con los mismos ejemplos propuestos por quienes postulan un sistema pentavocálico para el runa simi.

Es decir, el retroceso de la parte dorsal de la lengua hacia la cavidad faringal para articular los fonemas [q, q' y q''], genera que al tener que pronunciar [i] o [u] la lengua no alcanza la altura *normal* de su acercamiento hacia la zona palatal en el primer caso, y al velo del paladar en el segundo -por la simple ley del mínimo esfuerzo, fácilmente comprensible- provocando una relativa mayor abertura de la que normalmente requiere la producción de /i, u/, por lo que estas articulaciones se reinterpreten como correspondientes a una [o - e]. Para mayor comprensión, veamos cómo se realiza la /e/ castellana en estos dos ambientes: [d e x ó] ~ [m ó x e], <dejo ~ moje> y de la /o/ en [t o m é] ~ [p í s o].

C2) La interferencia vocálica y el motoseo

Una perspectiva menos técnica pero más perceptible empíricamente y no siempre tomada en cuenta como prueba de lo afirmado hasta aquí, se refiere a los efectos del contacto entre las lenguas originarias y el español que ha generado el **interlecto** que A. Escobar define como “...*el español hablado, como segunda lengua, por personas cuya materna es una de las dos lenguas amerindias de mayor difusión en el país, o sea el quechua y el aymara, y que se encuentran en proceso de apropiación del castellano.*” (Escobar, Alberto, 1978, 30).

Este fenómeno producto del contacto entre lenguas, en términos más amplios, en sociolingüística se denomina *interferencia* y para explicarlo de manera sucinta en el plano fonológico, recurrimos a la siguiente descripción del fenómeno.

“Los fonemas y otras representaciones fonológicas elementales de nuestra lengua materna (...) están tan estrechamente relacionadas con nuestra actividad perceptiva que incluso cuando percibimos palabras (u oraciones) de un idioma con un sistema fonológico muy diferente, estamos inclinados a descomponernos estas palabras en representaciones fonológicas específicas de nuestra lengua materna. Al escuchar una palabra extranjera desconocida (...) tratamos de encontrar un complejo de nuestras representaciones fonológicas, descomponerlo en fonemas propios de nuestra lengua materna, e incluso de acuerdo con nuestras leyes de agrupación de fonemas”. Polivanov, E. (1931). *La perception des sons d’une langue étrangère. Travaux du Cercle Linguistique de Prague, 4.* (Los subrayados son nuestros).

http://liceu.uab.es/~joaquim/applied_linguistics/L2_phonetics/Fon_Cont.html

Por otro lado, ya en 1953, Uriel Weinreich, afirmaba que,

“El problema de las interferencia fónicas tiene que ver con la manera en que el hablante percibe y reproduce los sonidos de una lengua, que puede ser llamada secundaria en términos de otro llamada primaria. Las interferencias surgen cuando un individuo bilingüe identifica un fonema del sistema secundario con uno perteneciente al sistema primario y, al reproducirlo, lo somete a las reglas a las reglas fonológicas de la lengua primaria.” (U. Weinreich, 1968, págs. 41-42).

http://liceu.uab.es/~joaquim/applied_linguistics/L2_phonetics/Fon_Cont.html

En ese sentido, comparando los sistemas fonológicos y alfabéticos del quechua y el castellano se ve, obviamente, que hay coincidencias y diferencias entre ambos sistemas.

CUADRO COMPARATIVO DE FONEMAS

QUECHUA	COMUNES	ESPAÑOL
/pʷ, pʼ/	/p/	/b/
/tʰ, tʷ/	/t/	/d/
/kʷ, kʼ/	/k/	/ɣ/
/čʷ, čʼ/	/č/	
/q, qʷ, qʼ/		
/š/	/s, x/	
		/f, θ, y/
	/n, m, ɲ/	
/w, y/ (*)	/r, l, ʎ/	/r/
		/e, o/
	/i, u, a/	

* Semi consonantes. El sistema silábico del quechua no presenta glides o diptongos.

(1) Sus valores fonéticos no siempre son coincidentes.

(2) Incluimos esta grafía por considerar necesaria en esta variedad.

CUADRO COMPARATIVO DE GRAFÍAS

QUECHUA	COMUNES ¹	ESPAÑOL
chh	a	b
chʼ	ch	c
kh	h	d
kʼ	i	e
ph	k	f
pʼ	l	g
qh	ll	j
qʼ	m	o
th	n	rr
tʼ	ñ	v
(sh ² /chk)	p	x
	q	z
	r	
	s	
	t	
	u	
	w	
	y	

De este modo se explica la causa de la imprecisión vocálica de los quechua hablantes en proceso de adquisición del castellano genera realizaciones con interferencia vocálica que también ocurre en la diptongación, pues la estructura silábica del quechua no acepta la presencia de más de una vocal en su núcleo. Veamos algunos ejemplos.

/e/ tener	tiniy	Diptongos	
cheque	chiki	escuela	iskuyla
seguro	siguru	ciencias	shinshas
espejo	ispiju	patio	patiyu
pelota	piluta	maría	mariya
/o/ toro	turu	jueves	huywis
pantalón	pantalun	dueño	duyñu
carro	karru	tío	tiyu
poncho	punchu	cuento	kuwintu
hospital	uspital	faena	phayna

Las realizaciones de los fonemas que forman parte del sistema fonológico básico de nuestra lengua materna, están muy relacionadas con nuestra capacidad auditiva perceptiva, de tal modo que cuando escuchamos palabras u oraciones de una lengua con un sistema fonológico fonético diferente, estamos inclinados a representarlas o descomponerlas de acuerdo a los modelos específicos de nuestra lengua materna. Por ello, al escuchar una palabra en una lengua nueva o desconocida, tratamos de encontrar un equivalente en las representaciones fonéticas de nuestra propia lengua y reinterpretemos los nuevos sonidos siguiendo el modelo de nuestra lengua.

Tal fenómeno es vulgarmente designado como **motoseo o motosidad**, designación que constituye un marcador social despectivo, pues a los bilingües incipientes se les califica de incultos, ignorantes, torpes, etc. siendo causa de discriminación, por efecto del manejo impreciso del sistema vocálico del castellano, según se ha visto más arriba.

De este modo y en los términos de la discusión vocálica, cabe plantear la cuestión en términos simples: si el sistema del quechua es pentavocálico, cuál es la razón por la cual los quechua hablantes al pasar al sistema del español los confunden, como se ha visto, lo que no ocurre, por ejemplo al realizar los fonemas consonánticos /p, t, k, s, x.../ que coinciden con las realizaciones del quechua.

Por otro lado, y para confirmar lo dicho, al realizar consonantes del español ausentes en el quechua, estos se “*adaptan*” al sistema articulatorio fonético del quechua, algunas de cuyas adaptaciones tienen muchos años en el léxico del quechua, como se ve seguidamente.

/b/, vaca	waka	asegurar	siwiray
oveja	uwihá, uha, ukya	suegra	suyra /suwira
caballo	kawallu	espiga	ispiha
habas	hawas	Miguel	miyil
cebada	siwara	Engracia	Inrasha
cabra	kawra	/f/ fiesta	phista
nabos	nawus	faena	phayna
vaquero	wakiru	fideos	phidiyus
/d/, dedo	riru	dictum factum	phiktun phaktum
soldado	sularu	familia	phamilla
rejidor	rihirur	/s/ cosecha	kuhichu
ahijado	ayharu	necesitar	nisitay
/g/, trago	Trawu	necio [neθ io ~	nishu
guardia	wardiya	nesio]	
nogal	nuwal	juicio	huyshu

Los siguientes ejemplos también confirman este fenómeno de adaptación que puede ocurrir en el nivel fonético-fonológico, denominado ‘cambio fonético’, y radica en la modificación de la realización de un fonema, en este caso consonántico, por efecto del contacto entre el castellano y el quechua.

/b/ = [w], <vaca> = <waka>; <oveja> = <uwihá>, <uha>; <caballo> = <kawallu>; <habas> = <hawas>; <cebada> = <siwara>; <cabra> = <kawra>; <nabos> = <nawus>; <vaquero> = <wakiru>.

/d/ = [r], <dedo> = <riru>; <soldado> = <sularu>; <rejidor> = <rihirur>; <ahijado> = ayharu.

/f/ = [ph] <fiesta> = <phista>; <faena> = <phayna>; <fideos> = <phiriyus>; <dictum factum> = <phiktun phaktum>; <familia> = <phamilla>.

/g/ = [w,y] <trago> = <trawu>; <nogal> = <nuwal>; <asegurar> = <siwiray>; <suegra> = <suyra>; <Engracia> = <inrasha>; <Miguel> = <miyil>.

/s/ = [h, sh] <cosecha> = <kuhichu>; /neθio ~ nesio/ <necio> = <nishu>; <necesitar> = <nisitay>; <espiga> = <ispiha>, etc. (Pantigozo, 1981.)

Lo mismo ocurre con los castellano hablantes al momento de realizar, por ejemplo los fonemas aspirados y glotalizados, /ph, p', kh, k', qh, q.../ que en general son realizados como */p, k, q.../ del español: /wik'uña, kuntur, pikchay.../ > vicuña, cóndor, picchar, etc.

Entonces, si bien estas articulaciones vocálicas [e, o] ocurren en el quechua como alófonos, por efecto del contacto con la serie de las consonantes glotales /q, qh y q'/, el hablante de runasimi no tiene conciencia de esta diferencia, que en el castellano es distintiva y al no reconocerlas como tales, obviamente las confunde.

En conclusión y como se puede ver, el sistema vocálico del quechua solamente tiene tres fonemas vocálicos distintivos: /a, i, u/ y que los supuestos */e, o/ no son sino las realizaciones alofónicas [e, o] de las vocales cerradas que ocurren únicamente en los contextos donde aparecen las consonantes de la serie de las oclusivas faringales, /q, q' y q'/, (<q, qh, q'>) conocidas también como post velares, y algunas veces por cercanía con la vibrante /r/.

Y “Como (ya) aconsejaba Escalígero (*De causis linguae latinae*, 18), en relación con la reforma de la ortografía del toscano: *Ab sonu est iudicandum, non ab littera* “se juzgará por el sonido, no por la letra”, citado por Pérez Calvo, 2005.

C3) El sustento científico académico. La Academia frente a la Academia.

Desde la perspectiva de la argumentación técnica que debería sustentar la posición de la Institución, fundada el 27 de noviembre de 1953, que defiende el pentavocalismo, ésta no existe ni es sustentable, como se ha visto anteriormente. Tampoco se encuentra entre la información académica al uso alguno que lo explique, salvo unos pocos artículos que expresan las posiciones de esta institución, apoyándose en la teoría de que la escritura define el sonido, y en que la usaron los primeros autores de la gramáticas y diccionarios del Quechua, como Domingo de Santo Tomás (15609, o Juan Pérez Bocanegra (1631) en su “Ritual formulario...” ; además, del derecho que se supone les asiste para defender la pureza del quechua, posición obviamente cuestionable desde distintas perspectivas como se puede ver en el siguiente párrafo.

“La institucionalización del purismo ha generado entidades como las Academias de la Lengua, organismos creados para que legislen y salvaguarden la pureza lingüística. En ellos prevalece el interés particular de un grupo que se convierte en árbitro y pierde la perspectiva global de

la totalidad de hablantes. Con la creación de estos organismos ‘guardianes’ de la lengua, se responde, en general, a una concatenación de fenómenos socio-culturales que se engendran dentro de la lucha por el poder en la respectiva comunidad lingüística. Veremos, por tanto, cómo la Academia de la Lengua Quechua (ALQ), fundada en el Cuzco en 1953, representa hoy en día una etapa más dentro de la trayectoria que el purismo ha tenido en el Cuzco. La ALQ en el Cuzco propugna la superioridad del Qhapaj’simi, lo propone como paradigma de la lengua dado el caso de considerarlo el ‘quechua imperial del Cuzco’; y en el afán por rescatar el pasado incaico, por construir una identidad según criterios elaborados y por negociar la ‘indianidad’, se vio en la lengua una fuente incomparable de legitimación. Los miembros de la ALQ se consideran depositarios de la tradición incaica y por lo tanto, del ‘quechua puro’. (Pilar Valenzuela Bismarck, 1995, 289-302)

Por otro lado, es más fácil encontrar académicos de esta institución, en particular entre sus fundadores, quienes, mucho antes de que ocurriera este debate, afirmaron categóricamente el trivocalismo. Veamos tres ejemplos, entre los que destaca Andrés Alencastre Gutiérrez, (vi) –el Primer Presidente fundador de la institución (1953) cuestionadora del sistema trivocalico del quechua; el P. Jorge Lira Prieto, autor de un excelente *Diccionario kkechuwa-español*, además del P. Mario Policarpo Atayupanqui, por citar a los principales. El primero de ellos en su tesis doctoral, *Fonética, semántica y sintaxis quechua*, (1953, 41, Universidad Nacional del Cuzco), afirma categóricamente.

- “1. *El quechua sólo posee tres fonemas vocales.*
2. *Los tres fonemas vocales del quechua deben de ser graficadas solamente con las letras a, i, u, para simplificar la escritura.*
3. *La escritura fonémica que se propone a partir de los estudios hechos por el Dr. Rowe, es la única que adapta con acierto la escritura occidental a la graficación fonémica del quechua...*” (Alencastre, 1953, 41.)

Mientras que el segundo en su *Diccionario kkechuwa-español*, (1941 (1982), p. 23) dice “*Es muy conveniente saber que en algunos casos, particularmente en el estilo castizo, priman las vocales débiles*”. Curiosamente, esta acotación se omite en una edición de Mario Mejía Huamán, 2008, donde aparece como coautor y responsable de esa edición.

(vii) Alencastre además escribió tres poemarios en quechua, *Taki ruru*, 1964; *Taki parwa*, 1955, y *Yawar para*, 1967, en los que utiliza solo tres vocales.

Asimismo en diferentes opúsculos el tercero, P. Mario Policarpo Atay Yupanki, (1963,17) afirma el trivocalismo en su publicación *Introducción a un alfabeto original quechua*, además que propone las grafías <a, z, v> para representas los tres fonemas /a, i, u/.

“En un avance de observación y estudio del lenguaje general y aborigen del Perú, se está llegando a la conclusión de que el Quechua se puede escribir con tres vocales. Sin que varíe de significado y con tal de y con tal de poseer por el oído la eufonía auténtica del lenguaje, como sucede entre los nativos indígenas.

(...)

Necesitamos mayor realismo lingüístico. La misma observación cabe para quienes ven en Quechua las cinco vocales castellanas, cuando aún no se acierta a explicar por qué es igual en quechua simi o seme (boca), y en castellano no es igual pico a peco.”

Por otro lado, llama la atención de la pobreza de la bibliografía revisada sobre el tema, que en el caso de la fundamentación que se hace sobre su posición utilizando el criterio de escriturario, olvidando dos hechos irrefutables. O que la critican abiertamente como en el artículo “*Against the state and against the grass roots: the discourse of the Academia Mayor de la Lengua Quechua*” Tim Marr, Institute of Latin American Studies, University of Liverpool / Contra el estado y contra las bases: el discurso de la Academia Mayor de la Lengua Quechua.

<http://www.adilq.com.ar/tmarr.htm>

También es pertinente señalar que en el Diccionario quechua-español-quechua (Academia Mayor de la Lengua Quechua, 2005) se afirma que el “...sistema de grafías o alfabeto corresponde al Qheswa Imperial del Qosqo, basado en el Alfabeto Fonético Internacional, con valor científico y técnico para todas las lenguas el mundo y, por tanto, para todos los idiomas y dialectos sudamericanos.”

El Alfabeto Fonético Internacional es simplemente un sistema convencional usado en el contexto de la Lingüística para facilitar la descripción y anotación fonético fonológica de cualquier lengua y no una norma para que cada lengua adecúe su alfabeto a esta como se colige de la lectura de este documento. Por ello, es una propuesta fonética descriptiva, no una propuesta fonológica normativa.

“El Alfabeto Fonético Internacional (AFI), que ha sido diseñado y es promulgado por la Asociación Fonética Internacional (AFI), es el principal alfabeto fonético usado actualmente en todo el mundo. Contiene un juego de símbolos y diacríticos, representados en las figuras inferiores, a fin de transcribir cualquier lengua, si bien sólo una porción de tales símbolos y diacríticos serán necesarios para cada una en particular”.

<http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/fonetico>

Finalmente, aquí son importantes dos acotaciones. La primera, es necesario recordar que el quechua es una lengua dialectalizada, como todas, pero que todavía carece de una norma gráfica estándar que permitiría la comunicación escrita entre sus usuarios y garantía para la supervivencia. Señalemos los “supralectos o lenguas”, propuestos por Alfredo Torero, 2007, 39, tomando como criterio el grado de su inteligibilidad oral.

- “• *Ayacucho-Cuzco*
- *Ancash-Huánuco*
- *Tarma-Huánuco*
- *Jauja-Huanca*
- *Yauyos*
- *Cañaris-Cajamarca*
- *Chachapoyas-Lamas*
- *Santiago de Estero”*

En ese sentido imaginemos, si para cada uno de sus dialectos se asumieran similares decisiones y dispusieran sus propios Alfabetos; por ello, no es conveniente ni realista aceptar un alfabeto pentavocálico para un área específica pequeña del quechua, (el de la Región o departamento de Cuzco) basado en el sentimiento emocional de una supuesta institución, que no ayudaría a la creación de uno válido para todo el área nacional e internacional donde se habla el quechua al menos como meta utópica.

En segundo lugar, y por esa razón, el Quechua es una lengua internacional cuya extensión abarca seis países. Y si se piensa en los términos de establecer distintos alfabetos para cada dialecto, se corre el riesgo muy próximo de desaparecer. Es fácilmente comprensible que la única garantía de la supervivencia de una lengua está en que se convierta en una lengua escrita, de modo que permita la comunicación, en el tiempo y el espacio, entre sus usuarios, como ocurre en todas las lenguas hoy denominadas modernas.

D) Conclusiones

Por lo expuesto, se concluye categóricamente que el sistema vocálico de la variedad denominada Quechua Sureño consta de 3 (tres) vocales, según este Cuadro Distributivo, considerando como criterios de definición, el punto de articulación y el grado de abertura.

Punto de articulación / Grado de abertura	Palatal Anterior Tensa	Central	Velar Posterior Redondeada
Altas cerradas	i		u
Baja abierta		a	

En tanto que las articulaciones [e] y [o], son realizaciones alofónicas de la vocal palatal anterior cerrada /i/ y de la velar posterior cerrada /u/, respectivamente. Las consideraciones para tal afirmación y que se han descrito en páginas anteriores son las siguientes.

- a. No se conoce un par léxico que tengan distinción semántica, por efecto de la presencia de una articulación vocálica [i, e] o [u, o] en el contexto de un par mínimo, como se establece en las reglas propuestas por N. Trubeztkoy, aplicadas actualmente en los procesos de creación de los alfabetos para las lengua hasta hoy ágrafas, como es el caso de las lenguas originarias de la amazonía.
- b. Dichas articulaciones alofónicas solo ocurren en contextos cercanos a la realización de la serie de los fonemas post velares /q, qh y q'/ y, en algunos casos, en presencia de la fricativa /r/ como en [rurŭ] /ruru/ = <semilla>
- c. Acústicamente, las realizaciones de /i, u/, están distribuidas en un **campo de dispersión alrededor de un centro o núcleo** que tienen, correspondencia con el modelo ideal de la articulación del fonema que se supone se está pronunciando, como se puede ver en las imágenes arriba mostradas.
- d. La ausencia de función distintiva de los fonemas medios /e, o/, en el supuesto sistema fonológico del quechua, se demuestra en la confusión en el manejo de los pares [e, i] y [o, u] por los bilingües del castellano como 2da. lengua (interlecto) y que en muchos casos se usa como marcador social, con la denominación de 'motoseo'.

- e. La revisión de la bibliografía técnica que soporte la posición pentavocálica es muy escasa. Los pocos textos revisados se sustentan en la tradición escrituraria de corte filológico de los primeros textos, especialmente doctrinarios y descripciones gramaticales que se publicaron en los primeros años de la conquista y continuados aun en la República hasta ahora basados en apreciaciones personales especialmente emotivas. Al contrario, fueron integrantes de la entidad que auspicia la posición pentavocálica, quienes afirmaron el trivocalismo mucho antes de que apareciera la cuestión discutida hoy, haciendo uso de tres vocales en sus textos.

- f. Finalmente, y según lo demostrado, lo resuelto en la Resolución sobre el ***Panalfabeto oficializado por R.M. N° 1218-85-ED***, es compatible con la realidad fonético fonológica en cuanto se refiere a su sistema vocálico, válido para los distintos dialectos y, específicamente en este caso, con la variedad denominada ***Quechua sureño***. Además, ya se ha venido usando desde entonces, en los materiales educativos de los Programas de Educación Bilingüe Intercultural aplicado en todas las variedades del quechua del Perú.

E) Anexos

SISTEMA FONOLÓGICO DEL QUECHUA CUZCO-COLLAO

Punto de Articulación \ Modo de Articulación	Labial	Alveolar	Palatal	Velar	Postvelar
OCCLUSIVAS (Sordas)					
Simples	p	t	č	k	q
Espiradas	p ^h	t ^h	č ^h	k ^h	q ^h
Glotaes	p'	t'	č'	k'	q'
FRICATIVAS		s	[š]		x
NASALES	m	n	ɲ		
LATERALES		l	ļ		
VIBRANTES		r			
SEMI CONSONANTES	w		y		
		Palatal anterior	Central	Velar posterior	
Altas	i			u	
Baja		a			

KUNSONANTIKUNA

Maypi T'uhachisqa \ Imayna T'uhachisqa	Wirp'api	Kirupi	Sankapi	Ñapu-Sankapi	Ukutullupi
Chipasqakuna:					
Qasi	p	t	č	k	q
Phukuspa	p ^h	t ^h	č ^h	k ^h	q ^h
Tunqurchasqa	p'	t'	č'	k'	q'
Qhituspa		s	[š]		x
Sinqawan	m	n	ɲ		
Chinrusqa		l	ļ		
Wiwranti		r			
Yaqa kunsunanti	w		y		

WUKALKUNA

SIMIQ	Qayllanpi	Chawpinpi	Qhipanpi
Wisk'asqa	i		u
Kichasqa		a	

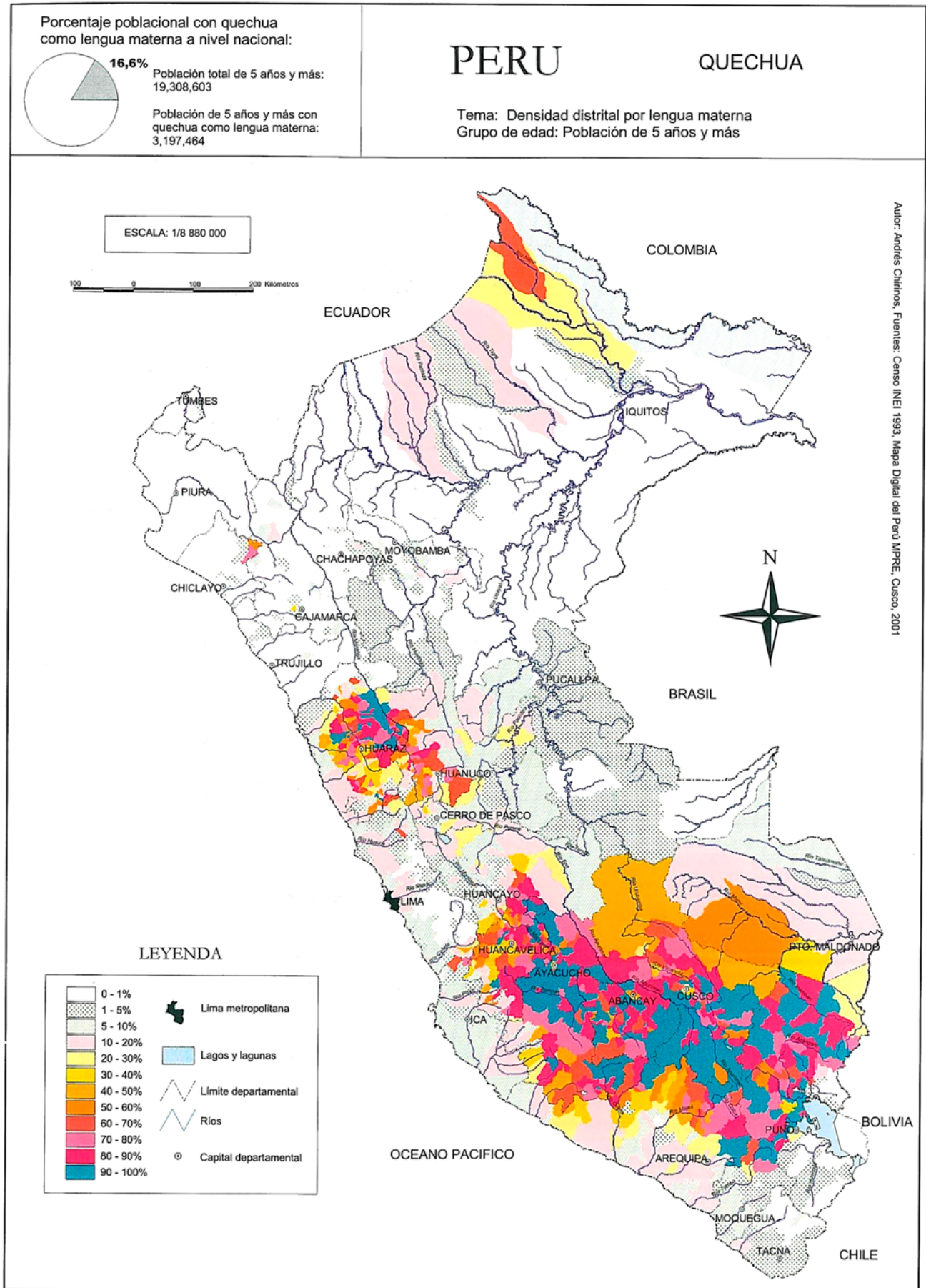
Gramática Quechua Cuzco-Collao, Antonio Cusihuamán-pa liwrunpi, 291 raphinmanta hurqusqa. Runasimiman t'ikraq: J.A. Pantigozo Montes.

SISTEMA FONOLÓGICO DEL CASTELLANO

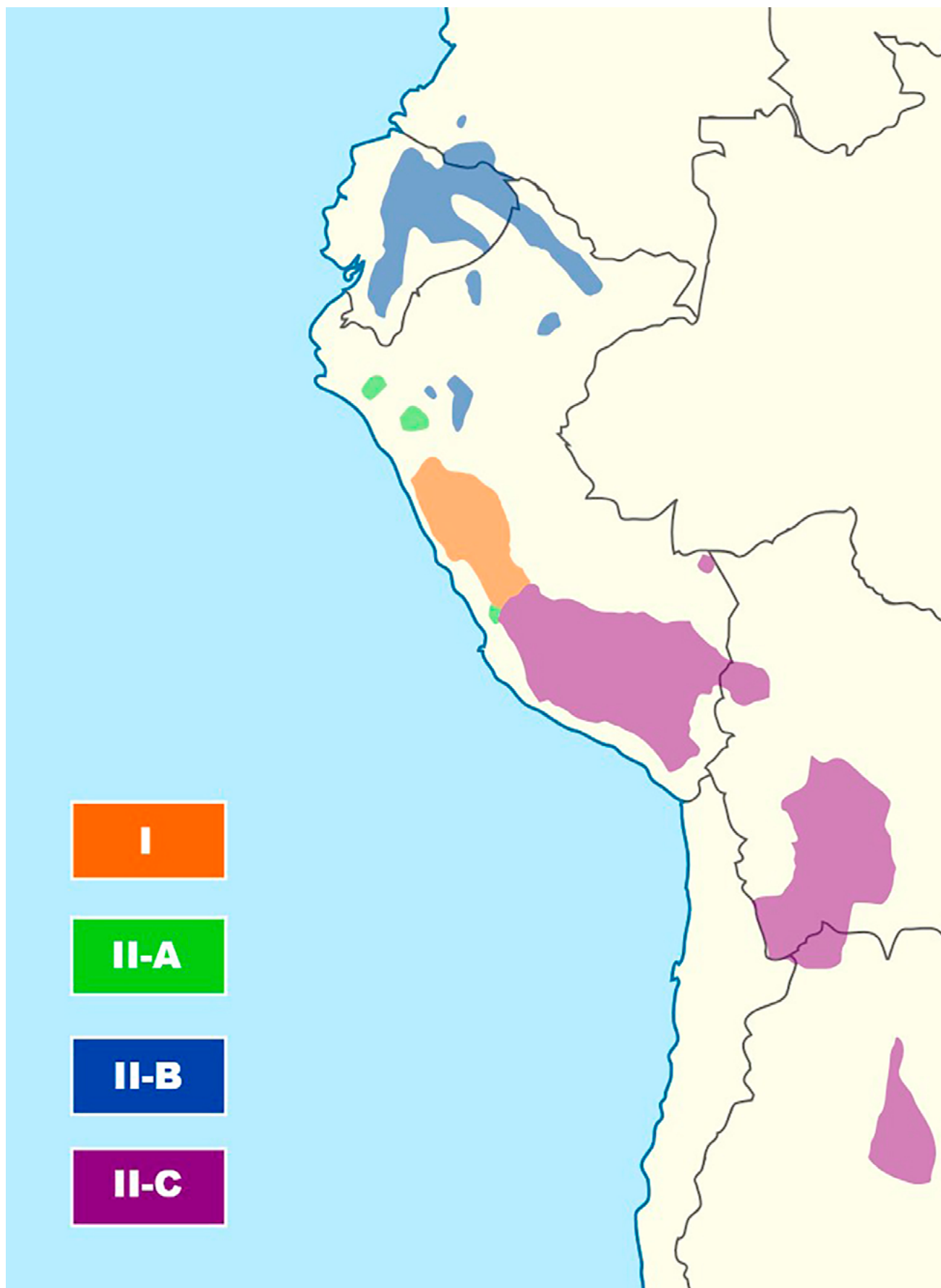
	Labiales	Labio dental	Inter dental	Dental	Alveolar	Palatal	Velar
OCLUSIVAS							
Sordas	p			t			k
Sonoras	b			d			ɣ
FRICATIVAS							
Sordas		f	θ		s		x
Sonoras						y	
AFRICADA						ç	
NASALES	m				n	ɲ	
LATERALES					l	ļ	
VIBRANTE					r		
Simple					̄r		
Múltiple							

	Palatal		Velar
	Anterior	Central	Posterior
Altas	i		u
Medias	e		o
Baja		a	

ÁREA DE EXTENSIÓN DEL QUECHUA EN EL PERÚ



ÁREA DE EXTENSIÓN DEL QUECHUA EN SUDAMÉRICA



Alfabeto Fonético Internacional - Consonantes											
	Bilabial	Labio dental	Dental	Alveolar	Post Alveolar	Retrof.	Palatal	Velar	Uvular	Faring.	Glotal
Oclusiva	p b			t d		ʈ ɖ	c ɟ	k ɡ	q ɢ		ʔ
Nasal	m	ɱ		n		ɳ	ɲ	ŋ	ɴ		
Vibrante múltiple	ʙ			ɾ					ʀ		
Vibrante simple				ɹ		ɻ					
Fricativa	ɸ β	f v	θ ð	s z	ʃ ʒ	ʂ ʐ	ç ʝ	x ɣ	χ ʁ	ħ ʕ	h ɦ
Fricativa lateral				ɬ ɮ							
Aproximante		ʋ		ɹ		ɻ	j	ɰ			
Aproximante lateral				l		ɭ	ʎ	ʟ			
Oclusiva eyectiva	pʰ bʰ			tʰ dʰ		ʈʰ ɖʰ	cʰ ɟʰ	kʰ ɡʰ	qʰ ɢʰ		
Implosiva	ɓ ɗ			ɟ ɗ			ɕ ɟ	ƙ ɡ	ɗ ɗ		

VOCALES CARDINALES

Alfabeto Fonético Internacional	
Otros símbolos	Vocales
ʌ Fricativa labio-velar sorda	<p>Anterior: No red. Red. Central: No red. Red. Posterior: No red. Red.</p> <p>Cerrada: i • y, ɨ • ʉ, u • ʊ</p> <p>Casi cerrada: ɪ • ʏ, ʉ</p> <p>Semi cerrada: e • ø, ə • ɘ, ɤ • ɚ, o</p> <p>Intermedia: ə</p> <p>Semi abierta: ɛ • œ, ɜ • ɞ, ʌ • ɔ</p> <p>Casi abierta: œ • ɐ</p> <p>Abierta: a • ɶ, ɑ • ɒ</p>
ʋ Aproximante labio-velar sonora	
ɰ Aproximante labio-palatal sonora	
ʜ Epiglotal fricativa sorda	
ɟ Epiglotal fricativa sonora	
ʢ Epiglotal plosiva	
ɕ ʐ Alveo-palatal fricativas	
ʕ Vocal semi-central adicional	
⦿ Bilabial click	
ǀ Dental click	
ǂ Post-alveolar click	
ǃ Palato-alveolar click	
Ǆ Alveolar lateral click	
ǆ Alveolar lateral vibrante simple	
Ǉ Simultánea y x	

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUSCO

**FONETICA, SEMANTICA
y
SINTAXIS
QUECHUA**

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN LETRAS
POR ANDRES ALENCASTRE C.



CUSCO - PERU

1953

so. Ejemplo:

<i>Quechua</i>	<i>Traducción libre</i>
Irqiqa	El niño
Irqikunaqa	Los niños
Sipasqa	La muchacha
Sipaskunaqa	Las muchachas.

La concordancia del sujeto con el participio tampoco existe en el quechua; pues pasa el mismo fenómeno que con el adjetivo. Ejemplo:

K'irisqa qhari	hombre herido
K'irisqa warmi	mujer herido
K'irisqa qarikuna	hombres herido
K'irisqa warmikuna	mujeres herido

En conclusión, la sintaxis del idioma quechua es mucho menos rigurosa y más libre y espontánea que la del castellano. Es una sintaxis original y esto obedece a que "cada idioma tiene su manera de mirar el mundo".

CONCLUSIONES

CAPITULO I

- 1.—El quechua sólo posee tres fonemas vocales.
- 2.—Los tres fonemas vocales del quechua deben de ser graficados solamente con las letras *a, i, u*, para simplificar la escritura.
- 3.—La escritura fonémica que se propone a partir de los estudios hechos por el Dr. Rowe, es la única que adapta con acierto la escritura occidental a la graficación fonémica del quechua y seguramente también a la graficación de los demás idiomas autóctonos de América.



"AÑO CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARRION"

Resolución Ministerial No. 1218-85-ED

Lima, 18 NOV 1985

Visto el documento de fecha 10 de Setiembre de 1985 de los docentes del Centro de Investigaciones de Lingüística Aplicada (CILA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por el que solicitan la oficialización de los alfabetos quechua y aimara, así como las reglas de ortografía y puntuación; y

CONSIDERANDO:

Que, el actual gobierno de orientación nacionalista, democrática y popular se ha propuesto reivindicar la cultura ancestral del país y las lenguas vernáculas, en especial el quechua y aimara.

Que, las Universidades Nacionales, Mayor de San Marcos y San Cristobal de Huamanga, realizaron el Primer Taller de Escritura Quechua y Aimara en el mes de Octubre de 1983; a fin de evaluar el alfabeto quechua oficializado por R.M. N° 4023-75-ED-1975 y de aprobar un alfabeto único para el aimara, además aprobar las normas de escritura (ortografía y puntuación) para dichas lenguas.

Que, estuvieron representados en el I Taller las siguientes instituciones:

- a) Las Universidades Nacionales de Huamanga, Trujillo, Arequipa, Huancayo, Cusco y San Marcos (tanto el CILA y el Departamento de Lingüística).
- b) El Instituto Lingüístico de Verano, Academia Peruana de la Lengua Quechua, Instituto de Estudios Aimaras, Instituto Geográfico Nacional, Consejo Indio de Sudamérica, Organización de Bases Aimaras, Amazónicas y Quechuas (OBAAQ) y la Prelatura de Juli.
- c) Los Proyectos Experimentales de Educación Bilingüe de Puno y el Alto Napo.
- d) INIDE, Institutos Superiores Pedagógicos de Puno y Huancavelica, Direcciones Departamentales de Educación de Puno y Huancavelica, Dirección de Alfabetización del Ministerio de Educación, y el CENEAP.

Que, al término del evento se aprobó el alfabeto quechua y aimara, así como las reglas de ortografía y puntuación que constituyen parte integrante de esta Resolución.

/..

Que el Informe N°56-DIGEPSE/DIES-85 del 31.10.85, manifiesta "En principio, la propuesta del I Taller de Escritura Quechua y Aimara es valedera,"; el Oficio N°1186-DIGEPSE/S, del 04-11-85 del Director General de Educación Primaria y Secundaria, hace suyo el informe antes referido, y con la visación del señor Vice Ministro de Educación;


SE RESUELVE:

1° OFICIALIZAR el alfabeto quechua y aimara, así como las normas de ortografía y puntuación para la escritura quechua y aimara, aprobadas en el I Taller de Escritura Quechua y Aimara de 1983.

2° Incorporar como parte integrante de la presente resolución el documento de propuesta, referido al Panalfabeto Quechua, Alfabeto Aimara y Reglas de ortografía y puntuación formulado por el I Taller y que consta de tres títulos, el tercero de cinco ítems para su conocimiento y divulgación.

3° Encargar al Instituto Nacional de Cultura la edición y difusión del citado documento de propuesta.

Regístrese y comuníquese



GROVER PANGO VILDOSO
Ministro de Educación

BIBLIOGRAFÍA

Academia Mayor de la Lengua Quechua

2005 Diccionario quechua-español-quechua. Cuzco.

Alencastre, Andrés

1953 Fonética, semántica y sintaxis quechua. Cuzco, Universidad de San Antonio Abad. Tesis doctoral.

Alonso-Cortés, Ángel

2002 Lingüística. Madrid, Editorial CÁTEDRA.

Anchorena, José Dionisio

1874 Gramática Quechua ó del Idioma del Imperio de los Ingas. Lima, Imprenta del Estado.

Aráoz, Dora y Salas, Américo

1993 Gramática quechua. Pautas fundamentales. Sicuani, Instituto de Pastoral Andina.

Atay Yupanqui, Mario Policarpo

1963 Introducción a un alfabeto original quechua o *a w s h*. Cuzco. Folleto.

Cáceres Aragón, Armando

1992 Quechua 1. Qosqo, s/p.

Cáceres Aragón, Armando

2007 Runasimi q kurkun. Qosqo, Edit. Del autor.

Calvo Pérez, Julio

1994 Pragmática y Gramática del Quechua Cuzqueño. Cuzco, C.B.C.

Calvo Pérez, Julio

2005 “Fonología y ortografía de las lenguas indígenas de América del Sur a la luz de los primeros misioneros gramáticos.” En: *Missionary Linguistics. Fonología y Ortografía*. Oslo, University of Oslo & University of Amsterdam. Págs. 137.

Callo Cuno, Dante Porfirio

2015 Interferencia gramatical en el quechua de hablantes bilingües del Valle del Colca. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Tesis doctoral.

Cárdenas, Robinson Fernando; Guañuna Andrade, Luis Rogelio; Chasiluisa Lara, Iván Patricio

2017 “Interferencias lingüísticas del kichwa y el español”. En: *Revista Científica. Retos de la Ciencia*. Vol. 1, No. 1. Quito, Fundación de Gestión y Desarrollo Comunitario. Págs. 113-122.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

1976^a Diccionario quechua Junín-Huanca. Lima, M. de E.

- Cerrón-Palomino, Rodolfo
1976^b Gramática quechua Junín-Huanca. Lima, M. de E.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
1987 Lingüística quechua. Cuzco, C.E.R.A. “Bartolomé de las Casas”.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
1997 “El Diccionario quechua de los académicos: cuestiones lexicográficas, normativas y etimológicas” En: / Revista Andina, Año 15, Nro. 29. Cuzco, CBC. Págs. 151-205.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
2003^a El quechua: una mirada de conjunto. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Centro de Investigación de Lingüística Aplicada. CILA. Documento de Trabajo N. ° 42
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
2003^b “Aspectos sociolingüísticos y pedagógico de la *motosidad* en el Perú” En: Castellano Andino, Cuzco, CBC. Págs. 81-106.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
2008 Quechumara. Estructuras paralelas del quechua y del aimara. La Paz, UMSS / PROEIB Andes / Plural editores.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
2017 “El quechua “del ynga” según testimonio de los primeros cronistas”. En: Historia de las literaturas en el Perú. Volumen 1. Literaturas orales y primeros textos coloniales. Lima, PUC. 83-102.
- Chávez, Oscar
2017 Urin qichwa. Lima, Editorial Textos.
- Condori Paucara, José
2017 Fonología del quechua de las provincias altas. Cusco, Multiservicios “Rosita”.
- CONGRESO de la NACIÓN
2002 Ley para la Educación Bilingüe Intercultural. del Perú, Ley n°. 27818.
- CONGRESO de la NACIÓN
2011 Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, Ley n°. 29735.
- Consejo Educativo de la Nación Quechua “CENAQ”
s/a Qhichwa Suyup Simi Pirwan / Diccionario de la Nación Quechua. La Paz.
<http://www.proeibandes.org>
- Coronel-Molina Serafín, Grabner-Coronel, Linda
2005 Lenguas e identidades en los Andes. Perspectivas ideológicas y culturales. Quito, Ediciones ABYA-YALA.
- Cotacachi, Mercedes
1993 Ñucanchic quichua rimai yachai. Cuenca, Universidad de Cuenca.

Covarrubias Campana, J. Humberto

1993 Fonética y Fonología de la lengua quechua imperial del Qosqo. Qosqo, Municipalidad del Qosqo.

Cusihuamán G., Antonio

1976^a Gramática quechua: Cuzco-Collao. Lima, Ministerio de Educación.

Cusihuamán G., Antonio

1976^b Diccionario quechua: Cuzco-Collao. Lima, Ministerio de Educación.

Cusihuamán Gutiérrez, Antonio

1979^a Quechua del Cuzco y Apurímac. Variaciones dialectales. Cuzco, UREB. (Mimeo)

Cusihuamán Gutiérrez, Antonio

1979^b Castellano regional Cuzco-Apurímac – Variedad rural. Cuzco, UREB. (Mimeo.)

Durston, Alan

2003 “La escritura del quechua por indígenas en el siglo XVII. Nuevas evidencias en el Archivo Arzobispal de Lima. Estudio preliminar y edición de textos”. Cuzco. En: Revista Andina, N° 37, pág. 207-236.

Durston, Alan

2005 “Las lenguas indígenas y la historiografía de América Latina”. En: *Allpanchis*, año XLIV n. 81-82, 1.er y 2.do semestres, 2013, pp. 437-468.

Escobar, Alberto et alii

1967 Cuatro fonologías quechuas. Lima, U.N.M.S.M.

Escobar, Alberto. Comp.

1972 El reto del multilingüismo en el Perú. Lima, IEP.

Escobar, Alberto y otros

1974 Perú, ¿país bilingüe? Lima, I. E. P.

Escobar, Alberto

1978 Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Fabre, Aláin

2005 Diccionario Etnolingüístico y Guía Bibliográfica de los Pueblos Indígenas Sudamericanos. Quechua
<http://www.ling.fi/LING-ETUSIVU.htm>

Feke, Marilyn S.

2003 “Adaptaciones fonéticas quechuas de préstamos léxicos españoles”. En: Revista Andina, N° 37 segundo semestre. Cuzco, Centro “Bartolomé de Las Casas”. Págs. 237-247.

Garcilaso, Inca de la Vega

1991 Comentarios Reales de los Incas. México, Fondo de Cultura Económica. Ed. de Carlos Aranibar. Tomo I.

Godenzzi, Juan Carlos (Comp.)

1992 El quechua en debate. Cuzco, CERA “Bartolomé de las Casas”.

Godenzzi, Juan Carlos

1992 “El recurso lingüístico del poder: coartadas ideológicas del castellano y el quechua”. En: Godenzzi, Juan Carlos (Edt.) (1992), El quechua en debate: ideología, normalización y enseñanza. Cusco: CERA Bartolomé de las Casas. Págs. 51-77.

Godenzzi, Juan Carlos

2005 “Transferencias lingüísticas entre el quechua y el castellano”. En: Godenzzi, Juan Carlos, En las redes del lenguaje. Cognición, discurso y sociedad en los Andes. Lima, Universidad del Pacífico. Págs. 157-177.

Godenzzi, Juan Carlos y Janet Vengoa Zúniga

1992 Runasimimanta Yuyaychakusun. Cuzco, CERA “B. de las Casas”.

González Holguín, Diego

1989 (1608) Vocabulario de la lengua General de todo el Perú llamada Lengua QQuichua o del Inca. Lima, U. N. M. S. M.

Gómez Bacarreza, Donato

2002 Manual de Gramática quechua. Parlarikunanchispunimin kanan. La Paz, La Razón – El Día.

Gutiérrez Castro, Franklin

2018 “Análisis de la escritura quechua.” En: Revista Ciencia y Tecnología. Moquegua, Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui. Págs.67-72.

Halliday, Michael

1978 El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. México, Fondo de Cultura Económica.

Instituto de Pastoral Andina

1985 “ALLPANCHIS”, Lengua, Nación y Mundo Andino. Nros. 29-30, año XIX. Sicuani.

Itier, César

2013 “Las bases geográficas de la lengua vehicular del imperio inca”. En: Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines. En: Bulletin de l’Institut français d’études andines París. Págs. 237-260.

Jara Luna, César

2015 Nueva nomenclatura para componer a futuro el diccionario de uso del quechua cusqueño. Barcelona, Instituto Universitario de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra. Tesis Doctoral.

Jiménez Borja, José

1951 Vocalismo y consonantismo históricos en el lenguaje de los cronistas del Perú. En: Letras. Órgano de la Facultad de Letras de la UNMSM. Págs. 5-11.
<https://doi.org/10.30920/letras.17.46>

Jiménez Medina, Rosemary

2013 Clasificación por dialecto de documentos escritos en quechua. Euskal Herriko Unibertsitatea, UNSAAC. Proyecto de Tesis.

Laime Ajacopa, Teófilo

2007 Diccionario Bilingüe, Iskay simipi yuyayk'ancha Quechua – Castellano, Castellano – Quechua. La Paz.

Lema Guanolema, Segundo Francisco

1997 Gramática del quichua. Quito, Edit. Abya Yala

Lira, Jorge A.

1982 (1941) Diccionario kkechuwa-español. Bogotá, Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello.

López Flores, Carmen

1987 ¿Por qué es mejor escribir con tres vocales quechua? Lima, INIDE. (Folleto).

Martínez Celdrán, E.

1989 Fonética. Barcelona, Editorial TEIDE.

Martínez Celdrán, E.

1995, “En torno a las vocales del español: análisis y reconocimiento” **En:** “Estudios de fonética experimental”, N°. 7. Barcelona. Laboratori de Fonetica, Facultat de Filologia Uniuersítat de Barcelona. págs. 195-218.

Martínez Celdrán, E.

1996 “Evaluación de Cuadros Fonéticos”. En: Article in *Linguística Española Actual*. Barcelona, Laboratori de Fonetica, Facultat de Filologia, Uniuersítat de Barcelona.

Mendoza, Aída y Clotilde Chavarría

1988 Manual de fonética. Lima, UNMSM-CONCYTEC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ecuador

2009 Runa Shimi - Mishu Shimi Kichwa - Castellano Mishu Shimi - Runa Shimi Castellano – Kichwa. Quito.

Miranda Villena, Ruth

2014 “Sobre el sistema vocálico del Idioma Quechua”. En: *Literatura y Lingüística*, Revista del Departamento Académico de Lingüística, UNSAAC, Nro. 1. Págs. 3-8.

Moreno Cabrera, Juan Carlos

1997 Introducción a la *lingüística. Enfoque tipológico y universalista*. Madrid, Editorial SÍNTESIS.

Muysken, Pieter

1979 “La mezcla de quechua y castellano. El caso de la “media lengua” en el Ecuador”. Lima. En: *LEXIS*, Vol. III, Num. 1, pág. 42-56.

Niño-Murcia, Mercedes

1995 “Política del Purismo Lingüístico en el Cuzco”. En: LEXIS. Vol. XIX. Cuzco, CBC. Págs. 251-288.

Núñez del Prado, José Antonio

1960 Elementos de Gramática incana o quechua. Cuzco. S. p.

Núñez del Prado, Óscar

1990 La escritura del quechua. Cusco, Municipalidad del Qosqo.

Pantigozo Montes, Jaime

1981 Hispanismos en el quechua Cuzco-Collao. Madrid, Instituto Iberoamericano de Cooperación. Tesina.

Pantigozo Montes, Jaime

1992 “Lingüística quechua en quechua. Una aplicación a la Educación Bilingüe” En: El quechua en debate. Godenzzi, Juan Carlos. Comp. Cuzco, C. B. C.

Pantigozo Montes, Jaime

2006 “El léxico del castellano cuzqueño”. En: Revista Universitaria. Cuzco, UNSAAC. N° 139, Págs. 105-124.

Parker, Gary J.

1963 “La Clasificación Genética de los Dialectos Quechuas”. Lima. En: Revista del Museo Nacional, Tomo XXXII, págs. 241-253.

Parker, Gary

1974 Gramática Quechua Ancash-Huailas. Lima, Ministerio de Educación.

Parker, Gary y Amancio Chávez

1974 Diccionario Quechua Ancash-Huailas. Lima, Ministerio de Educación.

Parker, Gary J.

2013 Trabajos de lingüística histórica quechua. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Park, Marinell, Nancy Weber y Víctor Cenepo Sangama

1974 Diccionario Quechua San Martín. Lima, Ministerio de Educación.

Parker, Steve

2007 Un Análisis Acústico del Quechua del Cusco.
<https://www.diu.edu/gialens/vol1num3/>

Pérez Orozco, Carlos Enrique

2017 “Alli kilkay, apuntes críticos acerca de la ortografía del inga”. En: Forma y Función, vol. 30, núm. 2, julio. Universidad Nacional de Colombia Bogotá. pp. 165-187.

Pérez Silva, Iván

2008 *Contra el prejuicio lingüístico de la motosidad. Un estudio de las vocales del castellano andino desde la fonética acústica.* Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pérez Silva, Iván; Acuario Palma; Bendezú Araujo, Raúl

2011 “Las Innumerables vocales del quechua”. En: *Estudios sobre lenguas andinas y amazónicas. Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011. Pág-211-231.

Pino Durán, A. Germán

1972 *Runasimi. El quechua en la gramática.* Arequipa, Talleres de la Cooperativa “Editorial Universitaria.

PROPAGANDA FIDE DEL PERÚ

1905 *Vocabulario Políglota Incaico.* Lima, Tipografía del Colegio de Propaganda Fide del Perú.

Quesada C. Félix

1976^a *Diccionario quechua Cajamarca-Cañaris.* Lima, Ministerio de Educación.

Quesada C. Félix

1976^b *Gramática quechua Cajamarca-Cañaris.* Lima, Ministerio de Educación.

Quilis, Antonio

1981 *Fonética acústica de la lengua española.* Madrid, Editorial Gredos.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española

2009 *Nueva gramática de la lengua española.* Madrid, Editorial Espasa-Calpe. T. I.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española

2010 *Ortografía de la lengua española.* Madrid, Editorial Espasa-Calpe.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española

2011 *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y Fonología.* Madrid, Editorial Espasa-Calpe.

Samanez Flórez, David I.

1994 *Origen cusqueño de la lengua Quechua como homenaje al Qosqo, con ocasión del reconocimiento constitucional de su capitalidad histórica.* Academia Mayor de la Lengua Quechua de Qosqo, Municipalidad del Qosqo, 1994.

Santo Tomás, Fray Domingo de

1951 (1560) *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú.* Lima, UNMSM.

Santo Tomás, Fray Domingo de

1995 (1560) *Grammatica, o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú. Cuzco, CERA “Bartolomé de las Casas”.*

Soto Ruiz, Clodoaldo

1976^a Diccionario Quechua Ayacucho-Chanca. Lima, Ministerio de Educación.

Soto Ruiz, Clodoaldo

1976^b Gramática Quechua Ayacucho-Chanca. Lima, Ministerio de Educación.

Soto Ruiz, Clodoaldo

2006 (1979) Quechua. Manual de enseñanza. Lima, I.E.P.

Supo Gutiérrez, José Antonio; Acero Zapana, Blaz; Chambi Idme, Edwin Alex

2021 “Interferencia lingüística en el reforzamiento de la lengua quechua”. En: Revista de Investigación Educativa y Ciencias Sociales. N° 1, Págs. 53-69. Puno, RIEDCA.

<http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIEDCA/article/view/439>

Torero Fernández de Córdova, Alfredo A.

1964 “Los dialectos quechuas”. En: Anales Científicos de la Universidad Agraria. La Molina, Lima. Págs. 446-78.

Torero Fernández de Córdova, Alfredo A.

2005 Idiomas de los Andes. Lingüística e Historia. Lima, Editorial Horizonte

2007 (1972) El quechua y la historia social andina. Lima, U. Ricardo Palma.

Trubetzkoy, N. S.

1972 (1939) Principles of phonology. Los Angeles, University of California Press. Translate by Chritiane A. M. Baltaxe. El texto original dice: *Grundzüge der Phonologie*.

Trubetzkoy, N. S.

1972 (1939) Principles of phonology. Los Angeles, University of California Press. Translate by Chritiane A. M. Baltaxe. El texto original titula: *Grundzüge der Phonologie*.

Valenzuela Bismarck, Pilar

1995 Realización de la consonante oclusiva postvelar /q/ en el quechua del sur andino **En: LEXIS**. Vol. XIX. No 2. Cuzco, CBC. Págs. 289-302.

Villasante Ortiz, Segundo

1987 “El alfabeto quechua y el Primer Congreso de Academias”. En: Lengua, nación y mundo andino. Allpanchis, Nros. 29-30 Año XIX. Sicuani, Instituto de Pastoral Andina.

UNESCO Ad Hoc Expert Group on Endangered Languages

2003 “Language Vitality and Endangerment UNESCO Ad Hoc Expert Group on Endangered Languages”. Document submitted to the *International Expert Meeting on UNESCO Programme Safeguarding of Endangered Languages*. París.

Weber, David John

1987 Estudios quechua, planificación, historia y gramática. Lima, Ministerio de Educación - Instituto Lingüístico de Verano. Lima, Ministerio de Educación – I.L.V.

Weber, David John

1994 Ortografía: Lecciones del quechua. Lima, Ministerio de Educación – I.L.V..

Weinrich, U.

1974 (1953) *Lenguas en contacto*. Caracas, Universidad Central.

Wólk, Wolfgang

1987 *Pequeño breviario quechua*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Zimmermann, Klaus

2016 “Las variedades del español amerindio: consideraciones de política científica, sociolingüísticas y metodológicas”. En: *En torno al olvido en el estudio de la variación lingüística del español. Estudios de Lingüística del Español* 37, págs. 27-43.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6115387>

PORTALES

- <http://paginaspersonales.deusto.es/airibar/Fonetica/Apuntes/05.html> <https://linghispintr.pressbooks.com/chapter/articulacion-de-las-vocales/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=vRODSqqY500>
- https://www.internationalphoneticassociation.org/sites/default/files/IPA_Kiel_2015.pdf
- <https://journals.openedition.org/mcv/6113>
- https://www.google.com/search?q=PROGRAMA+PRAAT&client=avast-a-1&ei=0y00YZvO-HJXJ1sQPgp6NuAg&oq=PROGRAMA+PRAAT&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAMyBAGAEBM6BwgAEEcQsAM6BggAEAcQHjoGCAAQChAcOgYIABAIEB46CAgAEAcQHhATOggIABAHEAoQHjoICAAQCBAHEB46CggAEAQbxAKEB5KBQg8EgExSgQI-QRgAUPyOAVi7qwFggbsBaAFwAngAgAGzAYgByQmSAQQwLjEwmAEAoAEByAEIwAEB&scient=gws-wiz&ved=0ahUKEwjbg4CC5-byAhWVpJUCHQJPA4cQ4dUDCA0&uact=5
Español
- <http://www.adilq.com.ar/tmarr.htm>
- <http://www.hum.port.ac.uk/slas/ss12/tmarr.htm>
- <https://www.gramaticas.net/2011/05/fonemas-velares-k-g-j.html>
- https://www.wikiwand.com/es/Alfabeto_quechua
- http://ctic.org/ACTI/2004/papers/Henning_Bergenholtz_y_Sven_Tarp_Politicalinguistica.pdf
- <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/7864/6843>
- https://www.researchgate.net/publication/300854231_Fonologia_y_ortografia_de_las_lenguas_indigenas_de_America_del_Sur_a_la_luz_de_los_primeros_misioneros_gramaticos
- <https://www.internationalphoneticassociation.org/>
- <https://www.ethnologue.com/>
- <https://www.gramaticas.net/2011/05/los-fonemas-vocalicos-en-espanol.html>
- <https://www.scribd.com/document/405014672/1973-Trubetzkoy-Reglas-para-la-determinacion-de-los-fonemas-pdf>
- <https://www.livingspanish.com/fonemas-vocalicos.htm>
- http://liceu.uab.es/~joaquim/applied_linguistics/L2_phonetics/Fon_Cont.htm <http://revista.cbc.org.pe/index.php/revista-andina/article/view/635>
- <https://www.researchgate.net/publication/300854231>
- <https://docplayer.es/19709973-Adaptaciones-foneticas-quechuas-de-prestamos-lexicos-espanoles-marilyn-s-feke.html>
- <http://elies.rediris.es/elies4/Cap4.htm>
- <http://users.rowan.edu/~manley/docs/adaptacionesquechuasarticle.pdf>
- <https://pdfslide.tips/documents/un-analisis-acustico-del-quechua-del-cusco-an-de-la-facultad-de-humanidades.html>
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3705121>

